



GATA

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030

DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA 2030



AGENDA 2030

Implementación de Agenda 2030 en Red de Conjuntos Históricos igual o menor de 5000 habitantes en la provincia de Cáceres (Orden DSA/632/2022, de 23 de junio)



# 1. Introducción

La Agenda 2030, adoptada en el año 2015, establece un marco común de actuación en materia de desarrollo sostenible a través de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas. España, como país firmante, se encuentra adherida a esta Agenda y participa de manera activa en su seguimiento mediante la elaboración periódica, y con carácter voluntario, de informes que evalúan el grado de avance en el cumplimiento de cada uno de los objetivos, atendiendo a sus metas e indicadores asociados.

No obstante, el logro de las metas y objetivos de la Agenda 2030 no puede alcanzarse de forma unilateral desde el ámbito del gobierno central, sino que requiere de una acción coordinada y multinivel. En este sentido, resulta imprescindible que las administraciones autonómicas, provinciales y locales adapten y operativicen los ODS en sus respectivos contextos territoriales, incorporándolos a sus políticas públicas y a sus instrumentos de planificación y gestión. De igual modo, las empresas privadas, el tercer sector y la sociedad civil están llamadas a desempeñar un papel relevante en la consecución de estos objetivos comunes.

En este marco se inscribe el presente documento de diagnóstico, elaborado en el contexto del proyecto *“IMPLEMENTACIÓN de AGENDA 2030 EN RED DE CONJUNTOS HISTÓRICOS IGUAL O MENOR DE 5000 HABITANTES EN LA PROVINCIA DE CÁCERES”* cofinanciado por la Unión Europea y ejecutado, en este servicio, por el Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres. El documento aborda un análisis sistemático de cada uno de los ODS con el objetivo de trasladarlos al ámbito municipal, facilitando así su integración en la planificación local.

Para cada ODS, se presenta un estudio DAFO que constituye una herramienta clave para identificar las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del municipio en relación con la Agenda 2030, y para orientar la definición de potenciales líneas de actuación con capacidad transformadora.

# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





Esta área presenta un paisaje de montaña media, donde predominan los bosques de robles, castaños y pinos, con extensas dehesas y zonas de cultivo tradicional, como olivares y huertas.

Además de los bosques y las dehesas, destacan los parajes naturales de gran valor ecológico como la Sierra de Gata, una importante zona montañosa que forma parte de la red de espacios naturales de la comarca. También se encuentra el Valle de las Pilas, conocido por sus formaciones naturales y su vegetación característica. En las inmediaciones de Gata, el río Árrago y sus afluentes dan lugar a los parajes de las Riveras de Gata, con sus paisajes fluviales y bosques ribereños. Otro lugar destacado es Acebo, reconocido por su belleza natural y su entorno montañoso.

En términos hidrográficos, el municipio se integra en la cuenca del río Tajo, con el río Árrago como su principal curso fluvial. La red de arroyos y gargantas, como las que desembocan en las Riveras de Gata, contribuye a la biodiversidad del entorno y a la formación de paisajes de gran valor natural. En resumen, el entorno natural de Gata está compuesto por una rica combinación de montañas, bosques, dehesas y cursos de agua que configuran un paisaje diverso y de gran atractivo ecológico.

El municipio de Gata cuenta con dos núcleos de población: Gata, situado en la franja norte, que es el núcleo principal y el centro administrativo y económico del municipio, y La Moheda de Gata, ubicado en la franja sur, que es un asentamiento rural más pequeño, orientado principalmente a actividades agrícolas.

Según los datos de 2025, la población de Gata es de 1.335 habitantes, con una densidad de población alrededor de 14,17 habitantes por km<sup>2</sup>.

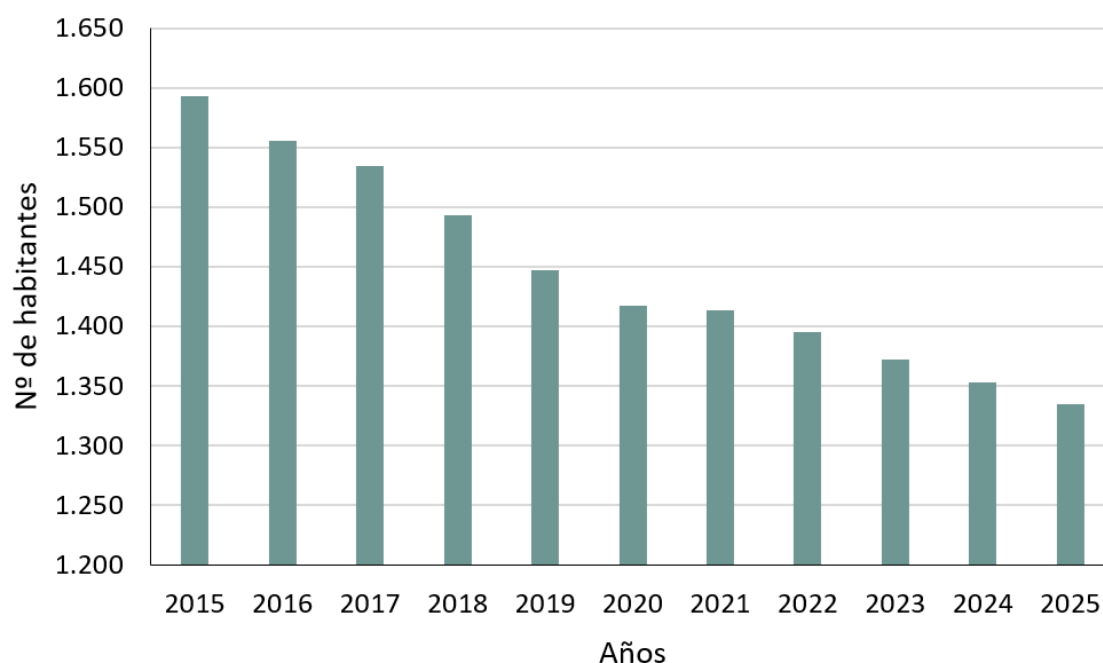


Gráfico 1. Evolución de la población en Gata. Periodo 2015-2025. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1.593	1.556	1.534	1.493	1.447	1.417	1.413	1.395	1.372	1.353	1.335

Tabla 1. Evolución de la población en Gata. Periodo 2015-2025. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Atendiendo al gráfico de la evolución de la población, se observa una disminución poblacional constante desde 2015, cuando la población era de 1.593 habitantes, hasta 2025, con 1.335 habitantes. Esto supone una pérdida total de 258 habitantes en un periodo de diez años.

En las últimas décadas, al igual que muchas áreas rurales de España, el municipio ha experimentado una tendencia de disminución poblacional, influida por factores como la migración hacia áreas urbanas en busca de mayores oportunidades laborales y de servicios. En este contexto, la pérdida de 258 habitantes en los últimos diez años, aunque pueda parecer modesta en términos absolutos, resulta significativa si se considera la capacidad poblacional del municipio y los niveles demográficos que registraba en años anteriores.

En este diagnóstico se hace una revisión de los ingresos medios de sus habitantes, renta per cápita, PIB del municipio, presencia de tierras agrícolas, distribución por sectores de actividad, salud de la población y recursos sanitarios, causas de mortalidad, nacimientos, recursos educativos, políticas de igualdad de oportunidades existentes y otras políticas sociales, recursos hídricos, sistema de abastecimiento urbano y depuración, problemáticas asociadas, presencia de energías renovables y eficiencia energética, antigüedad de las viviendas, empleo y desempleo, tipología de empresas existentes, infraestructuras, presencia de fibra óptica, naves industriales, programas de atención a la diversidad, recursos sociales, iniciativas que se llevan a cabo en este sentido, gestión de residuos municipales, calidad del aire, ruidos, patrimonio cultural y natural, movilidad, apuesta o no por canales cortos de comercialización alimentaria, iniciativas relacionadas con el abastecimiento de alimentos, escenarios climáticos esperados para el municipio, estado de sus aguas superficiales y práctica de pesca, presencia de especies protegidas y bosques, situación de la dehesa, recursos para la seguridad ciudadana, existencia o no de sistema de indicadores y trabajo de alianzas.



## ODS 1: FIN DE LA POBREZA

Como se indicó en el apartado anterior, la población total de Gata en 2025 es de 1.335 habitantes, mientras que en 2023 ascendía a 1.372 habitantes. En este apartado se incluye también el dato de 2023 debido a que los indicadores de renta bruta media disponibles alcanzan únicamente hasta ese año, lo que hace necesario mantener esa referencia temporal para una correcta interpretación de los datos socioeconómicos.

La renta media bruta per cápita del municipio muestra una tendencia claramente ascendente durante el período 2013–2023. Según los datos disponibles, la renta pasa de 12.437 euros en 2013 a 16.171 euros en 2023. Durante los primeros años se observa un crecimiento gradual, con aumentos continuados desde 2014 hasta 2016, cuando la renta alcanza los 13.109 euros.

En 2017 se produce un ligero descenso hasta los 13.053 euros, tras el cual la tendencia vuelve a ser positiva. A partir de 2018 se retoma el crecimiento sostenido, con incrementos progresivos que sitúan la renta en 14.107 euros en 2020 y 14.776 euros en 2021. Este crecimiento se intensifica en los últimos años de la serie, alcanzando los 15.269 euros en 2022 y el valor máximo de 16.171 euros en 2023. En conjunto, la evolución refleja una mejora progresiva del nivel de renta media en el municipio a lo largo de la última década.

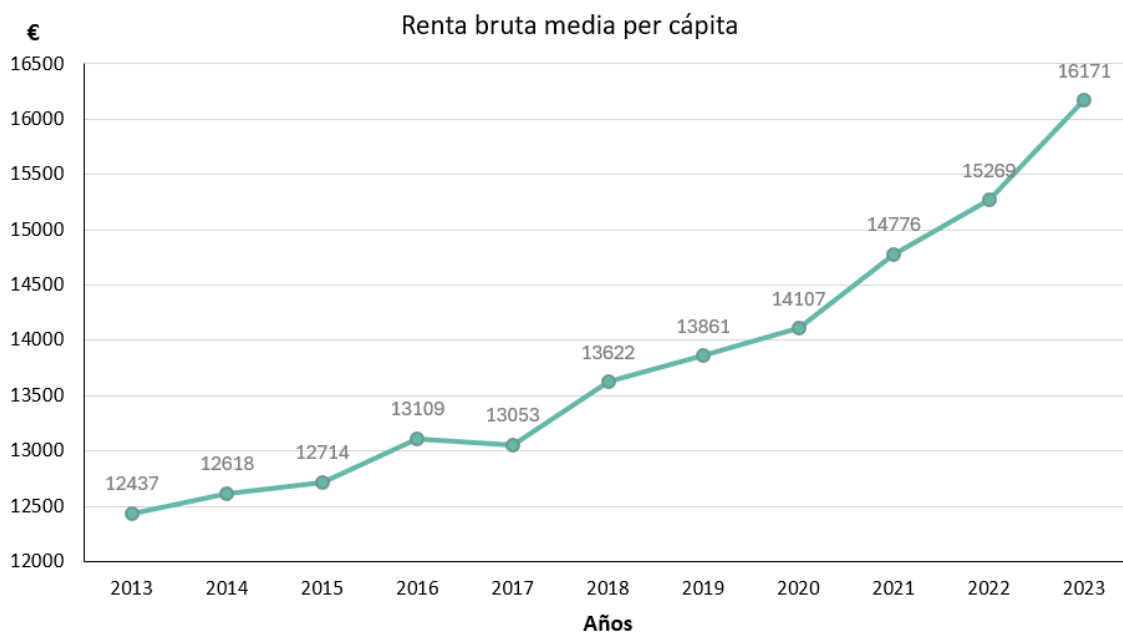


Gráfico 2. Renta bruta media per cápita de Gata, periodo 2013 – 2023. Fuente: elaboración propia a partir de Datosmacro.com.

Según los datos disponibles, la renta media neta por persona en Gata según el INE en 2023 se sitúa en 11.286 €. La página del Instituto de Estadística de Extremadura sitúa el PIB por habitante en 2023 en los 4.877 €, lo que refleja un nivel de actividad económica relativamente bajo en comparación con los promedios regionales. El índice de productividad se sitúa en 35, claramente por debajo de la media de Extremadura, lo que indica una capacidad productiva limitada del tejido económico local.

En el ámbito laboral, la población potencialmente activa (PPA) en 2024 asciende a 793 personas, de las cuales 484 se encuentran afiliadas a la Seguridad Social, lo que supone en torno al 61 %



de afiliación sobre la PPA. En ese mismo año, el número total de personas paradas es de 81 según el INE, con una incidencia del desempleo algo mayor entre las mujeres y concentrada especialmente en los grupos de mayor edad.

Desde el punto de vista de las finanzas municipales, la deuda viva del ayuntamiento en 2023 es de 0 €, lo que implica igualmente una deuda de 0 € por habitante, situando al municipio en una posición financiera saneada en términos de endeudamiento.

El índice de empleo de Gata se sitúa en 109,7 sobre 100 en 2023, lo que indica una situación claramente mejor que la media de Extremadura. Por su parte, la oferta de servicios presenta un índice de 53,4 sobre 100, reflejando una dotación de servicios inferior a la media regional. Finalmente, el índice de bienestar social alcanza un valor de 92,0 sobre 100 en 2023, situándose ligeramente por debajo de la media de Extremadura.

El número de personas paradas en el municipio de Gata en 2025 se sitúa en 82 personas. Esta cifra representa aproximadamente un 6,1 % de la población total del municipio, que asciende a 1.335 habitantes, lo que indica un nivel de desempleo moderado en relación con el tamaño de la población.

Municipio	SEXO Y EDAD						SECTORES					
	Total	HOMBRES			MUJERES			Ag	In	Co	Ser	SEA
< 25		25-44	≥ 45	< 25	25-44	≥ 45						
Gata	82	<5	7	24	<5	21	28	9	7	8	54	<5

Tabla 2. Parados en función del sexo, edad y por sectores para el año 2025. Fuente: elaboración propia a partir del portal de datos abiertos de España (datos.gob.es).

En cuanto a la distribución por sexo y edad, entre los hombres el mayor número de personas paradas se concentra en el grupo de 45 o más años (24 personas), seguido del tramo de 25 a 44 años (7), mientras que los menores de 25 años presentan valores inferiores a cinco y aparecen sujetos a secreto estadístico. En el caso de las mujeres, el desempleo también se concentra principalmente en el grupo de 45 o más años (28 personas), seguido del tramo de 25 a 44 años (21), mientras que las menores de 25 años presentan igualmente valores reducidos y sujetos a secreto estadístico. En términos generales, el paro femenino es superior al masculino, especialmente en los tramos de mayor edad.

Por sectores de actividad, el mayor número de personas paradas se concentra en el sector servicios (54), que reúne la mayor parte del desempleo del municipio. A continuación, se sitúan la agricultura (9), la construcción (8) y la industria (7), mientras que el grupo de personas sin empleo anterior presenta valores inferiores a cinco y aparece sujeto a secreto estadístico. En conjunto, la estructura del paro refleja un claro predominio del sector terciario.

El umbral de riesgo de pobreza se extrae de la información que proporciona la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) 2025 del Instituto Nacional de Estadística, elaborada a partir de los ingresos del año 2024. Según los resultados de la ECV 2025, el 25,7 % de la población residente en España se encontraba en riesgo de pobreza o exclusión social. Dentro de este conjunto, la tasa de riesgo de pobreza relativa —que recoge a las personas cuyos ingresos están por debajo del 60 % de la mediana de la distribución— se sitúa en torno al 19,5 %, el nivel más bajo desde 2008, lo que implica que aproximadamente una de cada cinco personas en España presenta

ingresos por debajo del umbral de riesgo de pobreza. En este contexto, el valor umbral de riesgo de pobreza para un hogar en España de una sola persona se sitúa en 12.220 euros anuales, lo que equivale a 1.018,33 euros mensuales, considerándose en riesgo de pobreza a quienes se sitúan por debajo de dicha cuantía.

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

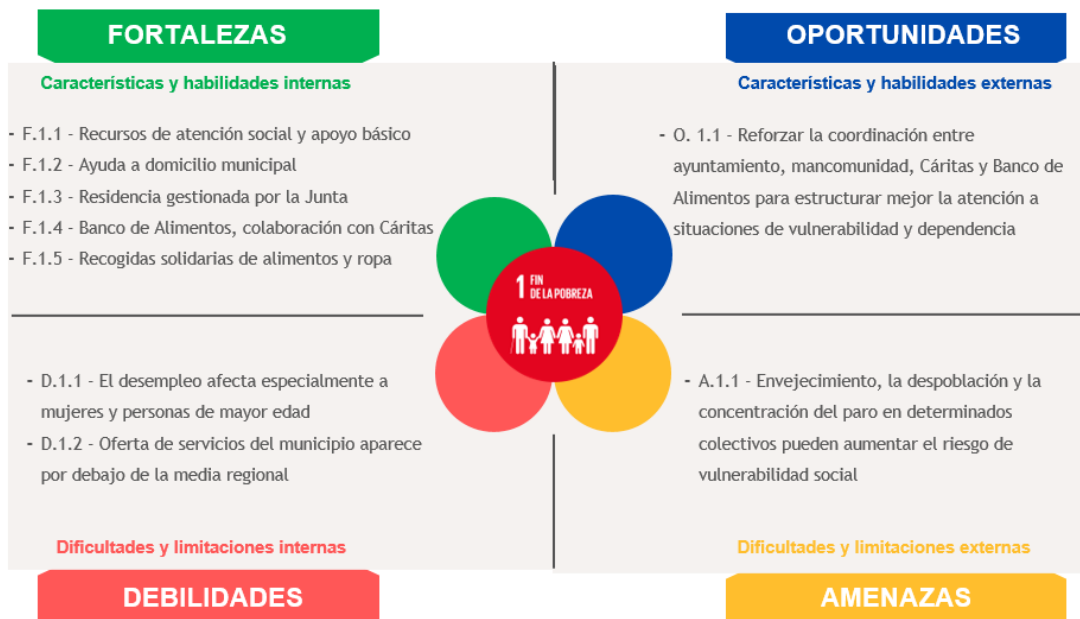


Imagen 2. DAFO Gata relativa al ODS 1. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.



## ODS 2: HAMBRE CERO

### Agricultura

A continuación, se presentan los principales datos relacionados con la agricultura en el municipio de Gata. En 2022, la superficie total cultivada ascendía a 2.001 hectáreas. De esta superficie, gran parte corresponde a secano, mientras que el regadío representa un poco menos del total.

El cultivo con mayor extensión en el municipio es el olivar de aceituna de mesa, que ocupa 624 hectáreas, lo que supone el 31,18 % de la superficie cultivada total. Si se atiende al tipo de aprovechamiento, este cultivo es el predominante en secano, con 590 hectáreas (el 80,93 % de la superficie cultivada en secano), y el maíz en regadío, con 524 hectáreas, lo que representa el 41,19 % de la superficie regada.

Estos datos ponen de manifiesto un ligero predominio del secano en la estructura agraria del municipio (63,57% de la superficie total) y una especialización tanto en el cultivo del olivar de aceituna de mesa como en cereales de grano (maíz), lo que sugiere que no depende al completo de un solo cultivo como base de la actividad agrícola local.

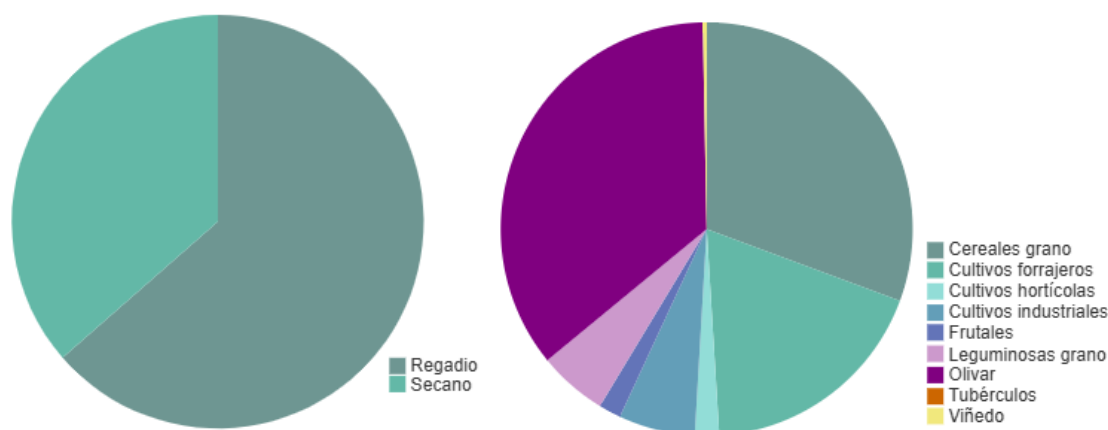


Gráfico 3. Distribución de la agricultura por tipos de cultivo. Fuente: IEEX, año 2022.

	% sobre la extensión cultivada	Extensión (ha)	Cultivo con mayor extensión (ha)
<b>Total</b>	31,18 %	624	Olivar de aceituna de mesa
<b>Secano</b>	80,93 %	590	Olivar de aceituna de mesa
<b>Regadío</b>	41,19 %	524	Maíz

Tabla 3. Superficie de cultivo mayoritario en Gata.

### Ganadería

En el año 2021, el municipio de Gata contaba con un total de 3.613 cabezas de ganado. La cabaña ganadera se reparte principalmente entre los siguientes sectores:

- Caprino: 226 cabezas.
- Bovino: 2.390 cabezas, repartidos entre otros cebo y vacas casi a partes iguales.



- Ovino: 997 cabezas, con un claro predominio de hembras reproductoras, lo que indica una orientación productiva hacia el mantenimiento y renovación de la cabaña.
- Porcino: no se registran cabezas en este municipio en el año de referencia.

El conjunto de estos datos muestra que la ganadería en Hervás tiene un peso relevante del bovino, ovino y en menor medida caprino, con una estructura en la que destacan las hembras reproductoras, lo que sugiere una orientación hacia la producción y sostenimiento a medio y largo plazo de las explotaciones ganaderas locales, mientras que el porcino no tiene presencia significativa en el municipio.

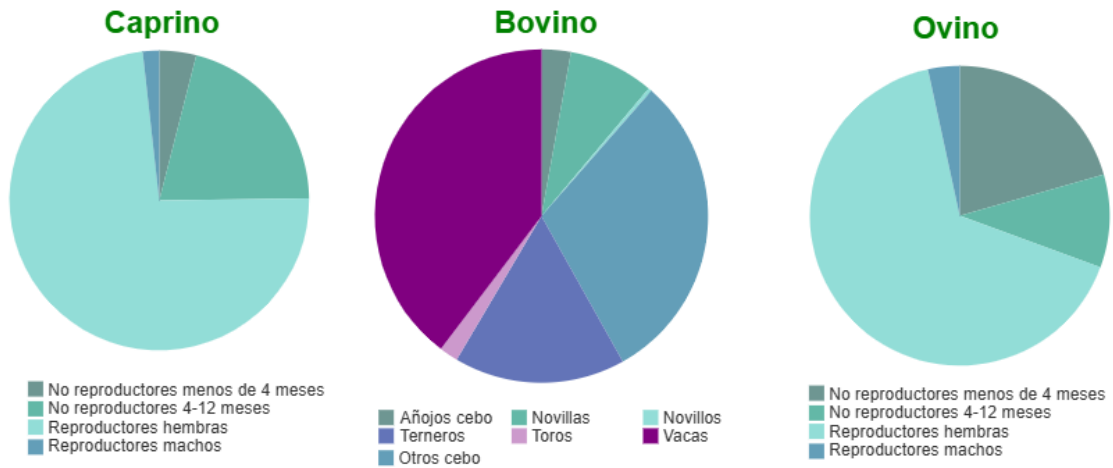


Gráfico 4. Distribución de las cabezas de ganado en Gata por tipo de especie (2021). Fuente: IEEX, año 2021.

En el sector de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca había un total de 7 personas paradas en 2024, lo que representa aproximadamente un 10,61 % del total de personas en situación de desempleo en el municipio de Gata (66 personas).

Se menciona que hay 28 familias relacionadas con el sector de la resina y algo relacionado con almazaras, carnicería y apicultura en menor medida.



A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

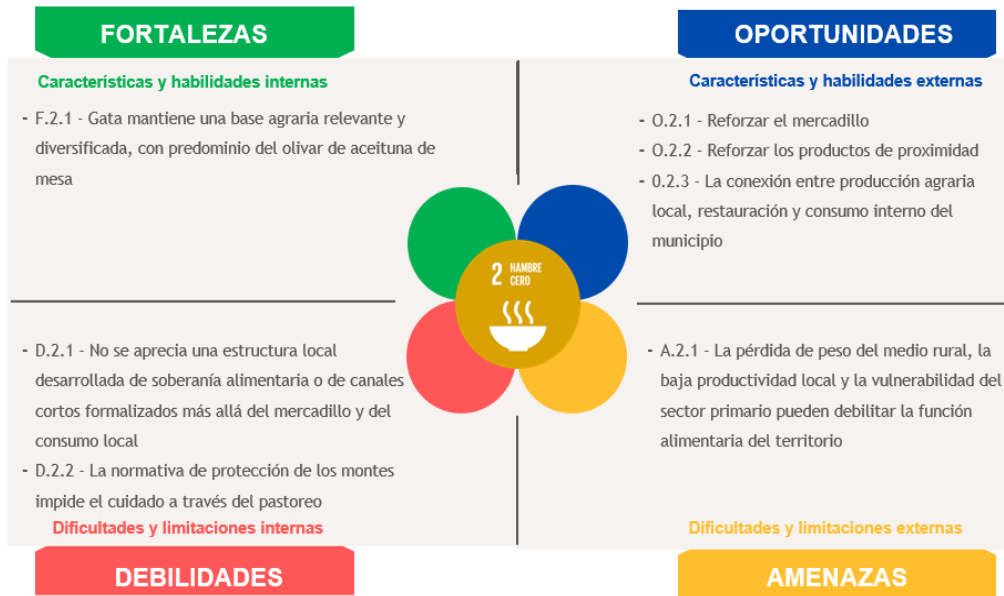


Imagen 3. DAFO Gata relativa al ODS 2. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.



## ODS 3: SALUD Y BIENESTAR

A continuación, se comparten una serie de datos sobre el municipio de **Gata** relacionados con nacimientos, defunciones, tasas de natalidad y mortalidad, entre otros indicadores demográficos.

Sería necesario poner en marcha políticas de fomento de la natalidad en este municipio.

Número de nacimientos					
Municipio	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Gata</b>	6	8	3	11	8

Tabla 4. Evolución en el número de nacimientos. Fuente: IEEX.

La media de nacimientos en el municipio de Gata en el periodo 2020–2024 ha sido de 7,2 nacimientos al año. A lo largo de estos cinco años se observa una evolución irregular, con un máximo en 2023, cuando se registraron 11 nacimientos, y un mínimo en 2022, con 3 nacimientos. En los años restantes las cifras se sitúan en valores intermedios (6 en 2020, 8 en 2021 y 8 en 2024), lo que refleja una tendencia general de baja natalidad y cierta variabilidad interanual en el número de nacimientos en el municipio.

Número de defunciones					
Municipio	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Gata</b>	32	25	26	25	28

Tabla 5. Evolución en el número de defunciones. Fuente: IEEX.

La media de defunciones en los cinco años considerados (2020–2024) en el municipio de Gata ha sido de 27,2 defunciones/año. La cifra más elevada se registró en 2020, con 32 fallecimientos, mientras que el valor más bajo corresponde a 2021 y 2023, con 25 defunciones. En rangos intermedios tenemos 2022 con 26 fallecimientos y 2024 con 28 fallecimientos. En conjunto, los datos muestran una estabilización en torno a las 26 defunciones anuales tras el pico de 2020, que podría estar relacionado con el impacto de la pandemia de COVID-19.

Crecimiento vegetativo					
Municipio	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Gata</b>	-26	-17	-23	-14	-20

Tabla 4. Evolución del crecimiento vegetativo. Fuente: elaboración propia a partir de IEEX.

El crecimiento vegetativo del municipio presenta un saldo negativo en todos los años del periodo 2020–2024, lo que indica que el número de defunciones supera de forma constante al de nacimientos. La media del crecimiento vegetativo en estos cinco años se sitúa en torno a –20 personas al año, reflejando una pérdida natural continuada de población.

El peor dato se registra en 2020, con un saldo de –26, seguido de 2022 (–23) y 2024 (–20), mientras que el año con menor pérdida relativa es 2023 (–14), coincidiendo con el menor número de defunciones del periodo. En conjunto, la evolución muestra una tendencia estructural de crecimiento natural negativo, coherente con un contexto de envejecimiento



demográfico y baja natalidad, que contribuye al descenso de la población del municipio si no se compensa con saldo migratorio positivo.

Tasa de natalidad					
Municipio	2020	2021	2022	2023	2024
Gata	4,25	5,71	2,17	8,01	5,9

Tabla 5. Evolución de la tasa de natalidad. Fuente: elaboración propia a partir de IEEX.

La evolución de la tasa de natalidad en Gata durante el periodo 2020–2024 muestra valores bajos y fluctuantes, situándose por debajo de los 6 nacimientos por cada 1.000 habitantes a excepción del pico más alto de 2023 que se sitúa en 8,01‰ mientras que el mínimo se alcanza en 2022 (2,17 ‰), coincidiendo con el menor número de nacimientos de la serie reciente.

En conjunto, los datos reflejan una natalidad débil y con tendencia a la baja, coherente con el contexto de envejecimiento demográfico y pérdida o estancamiento poblacional del municipio. Esta baja intensidad de nacimientos contribuye a un crecimiento vegetativo reducido o negativo, reforzando los problemas de relevo generacional y sostenibilidad demográfica a medio y largo plazo.

Tasa de mortalidad					
Municipio	2020	2021	2022	2023	2024
Gata	22,65	17,83	18,77	18,20	20,63

Tabla 6. Evolución de la tasa de mortalidad. Fuente: elaboración propia a partir de IEEX.

La tasa de mortalidad durante el periodo 2020–2024 se mantiene en valores elevados en relación con la natalidad, situándose siempre por encima de los 17 fallecimientos por cada 1.000 habitantes y alcanzando su máximo en 2020 (22,65 ‰), probablemente influido por el impacto de la pandemia. Tras un pequeño descenso en 2021 (17,83 ‰), la mortalidad vuelve a incrementarse en los años posteriores con más del 18‰ en 2022 y 2023 y 20,63 ‰ en 2024.

Este comportamiento, unido a las bajas tasas de natalidad observadas en el mismo periodo, refuerza la idea de un saldo natural negativo o muy reducido, característico de municipios con una estructura demográfica envejecida. Cuando quieras, lo siguiente lógico es que te prepare la tabla y el comentario del crecimiento vegetativo (nacimientos – defunciones) con estos mismos datos.

La edad media de la población en 2024 era de 52,5 años. La población menor de 16 años representaba el 9 % del total, mientras que el grupo de edad comprendido entre 16 y 29 años suponía el 9,6 %. Por su parte, la población de 65 años y más alcanzaba el 34,4 % del total, lo que refleja un acusado proceso de envejecimiento demográfico.

El índice de dependencia global en el año 2024 se situaba en 76,5 %. Este índice representa la proporción de personas dependientes (menores de 16 y mayores de 65) que dependen de personas en edad de trabajar (de 16 a 64 años). Gata es una población dependiente pues hay un 43,4 % mínimo de personas que están en las franjas de menos de 16 y de más de 65.

Las principales causas de muerte en el municipio son:



Principales causas de defunción	Nº de personas	% sobre el total
Enfermedades del sistema circulatorio	8	32 %
Tumores	6	24 %

Tabla 7. Principales causas de defunción en Gata, 2023. Fuente: IEEX.

### Recursos sanitarios

Dentro del Servicio Extremeño de Salud (SES), Gata pertenece al Área de Salud de Coria. Según los datos proporcionados por el Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX), Gata cuenta con un centro de atención primaria. El hospital más cercano se localiza en Coria, a 41 km y las urgencias más cercanas en Torre de Don Miguel a 5 km. Asimismo, cuenta con 1 farmacia en el término municipal, las cuales cuentan con desfibriladores.

En cuanto a problemas señalados con los recursos sanitarios se menciona:

- Rotación frecuente de facultativos y problemas de continuidad asistencial. En algunos casos con pausas en el servicio, en los que el municipio no cuenta con médicos.
- En verano aumenta la población y se reportan problemas con sustituciones.
- Se señala la pérdida de una unidad de soporte vital que antes estaba en Hoyos; ahora la referencia se orienta hacia Coria, con preocupación por tiempos de respuesta.

El servicio de valoración de la dependencia tiene como finalidad reconocer la situación de las personas que, por razones de edad, enfermedad o discapacidad, presentan limitaciones en su autonomía y necesitan apoyos para realizar las actividades básicas de la vida diaria. Los Servicios Sociales de Base se encargan de tramitar las solicitudes de las personas empadronadas. El reconocimiento del grado de dependencia constituye el requisito previo necesario para poder acceder a los servicios y prestaciones del sistema de atención a la dependencia.

Además, Gata cuenta con un centro residencial con una capacidad de 40 plazas. Asimismo, dispone de un servicio de atención diurna integrado en un centro residencial. Como se desprende de estos datos, en el municipio existe un centro residencial con una capacidad total de 44 plazas, de las cuales 42 son para personas dependientes y 2 para personas autónomas.

En lo referente a los servicios de promoción de la autonomía y/o habilitación funcional se obtiene:

Servicios	Número
Fisioterapia	Moraleja (26 km)
Habilitación psicosocial y estimulación cognitiva	Coria (41 km)
Logopedia	Plasencia (62 km)
Terapia ocupacional	Plasencia (62 km)

Tabla 8. Servicios de promoción de la autonomía/habilitación funcional. Fuente: IEEX.

Servicio de podología privada: antes se ofrecía en un espacio municipal, ahora se presta a domicilio por restricciones indicadas por el "Colegio de Extremadura" (no se precisa organismo exacto).

### Servicios sociales y atención a colectivos vulnerables



- Apoyo a través de Cáritas y Cruz Roja (ofrecidos por Mancomunidad).
- El municipio dispone de una red básica de recursos como servicios sociales municipales, prestaciones de dependencia y apoyo domiciliario a personas mayores
- Existen ayudas de otras administraciones (p. ej. Ingreso Mínimo Vital) y se plantea revisar si hay ayudas municipales directas (no queda detallado).

#### Ayuda a domicilio y dependencia

- El municipio está integrado en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia gestionado por el Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD).
- Se identifica población muy envejecida y aumento de casos de demencia, lo que incrementa la demanda.
- Ayuda a domicilio municipal: El municipio dispone de Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) dentro del sistema de Servicios Sociales de Base.
- Cuentan con 2 trabajadoras para unos 20 usuarios, se cubren las necesidades.

#### **La intensidad del servicio depende del grado de dependencia reconocido por el SEPAD.**

#### Residencia de mayores

Las personas mayores del municipio pueden acceder a la red de centros residenciales para mayores autorizados por la Junta de Extremadura dentro del sistema de dependencia.

Estos centros forman parte de la red autonómica de atención sociosanitaria para personas mayores dependientes.

En Gata la atención social municipal se presta a través de los Servicios Sociales de Base, dentro del sistema público regulado por la Ley 14/2015 de Servicios Sociales de Extremadura.

El servicio se articula mediante la Mancomunidad de Municipios Sierra de Gata

Funciones principales:

- Información y orientación social
- Valoración de situaciones de vulnerabilidad
- Tramitación de ayudas sociales
- Atención a personas mayores
- Coordinación con servicios sanitarios y educativos

El municipio de Gata dispone de un Servicio de Ayuda a Domicilio (S.A.D.), orientado a personas y familias con dificultades para realizar las actividades básicas de la vida diaria. Este servicio proporciona atención directa en el propio domicilio, favoreciendo la permanencia de las personas en su entorno habitual y apoyando situaciones de pérdida de autonomía. La concesión y la intensidad del servicio se determinan a partir de la valoración realizada por los servicios sociales, en función de las necesidades de cada persona usuaria.

El acceso a teleasistencia se presta dentro del catálogo oficial del sistema de dependencia de Extremadura.

El servicio permite:

- atención inmediata ante emergencias



- seguimiento de personas mayores que viven solas
- apoyo a la permanencia en el domicilio

Este servicio se presta en coordinación con el SEPAD y entidades colaboradoras.

Respecto a otros indicadores demográficos de la población residente en 2024, se observa:

- Índice de sobreenvejecimiento: 17,2 %
- Dependencia global: 76,5 %
- Dependencia de infancia: 15,8 %
- Dependencia de vejez: 60,7 %
- Estructura de la población en edad activa: 51,4 %
- Reemplazo de la población en edad activa: 39,6 %
- Femenidad: 95,9 %

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

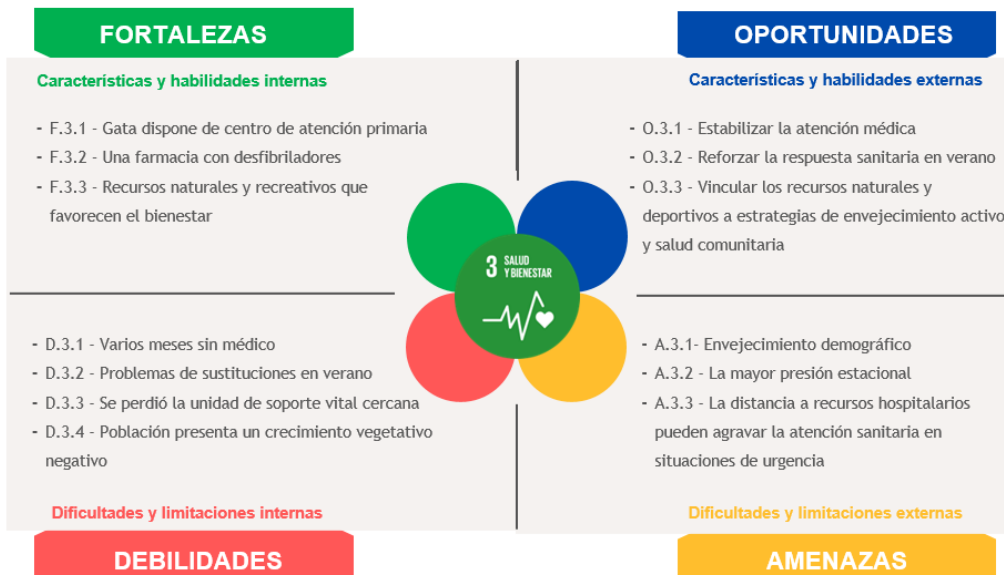


Imagen 4. DAFO Gata relativa al ODS 3. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.

## ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD

En lo referente a los recursos educativos, Gata cuenta, a 2022, con los siguientes equipamientos:

Centros de enseñanzas no universitarias	
Centros de infantil	2
Centros de educación primaria	2
ESO	Hoyos, a 14 km
Bachillerato	Moraleja, a 26 km
FP	Hoyos, a 14 km
Adultos	Moraleja, a 26 km
Idiomas	Moraleja, a 26 km
Técnico deportivo	Cáceres, a 112 km
Educación especial	Coria, a 41 km

Tabla 9. Centros de enseñanzas no universitarias en Gata, 2021-2022. Fuente: IEEX.

Gata cuenta en 2022 con un centro educativo no universitario íntegramente público que cubre Infantil y Primaria. En el curso 2021-2022, el 50 % del alumnado matriculado fueron hombres y el 50 % mujeres. La mayor concentración de estudiantes se da en Primaria, mientras que Infantil presentan cifras más reducidas. Por sexos, se observa un ligero predominio masculino en Infantil, mientras que en Primaria la presencia femenina es algo mayor, lo que apunta a una distribución relativamente equilibrada con pequeñas diferencias según el nivel educativo. La formación secundaria y postobligatoria requiere el desplazamiento a municipios cercanos.

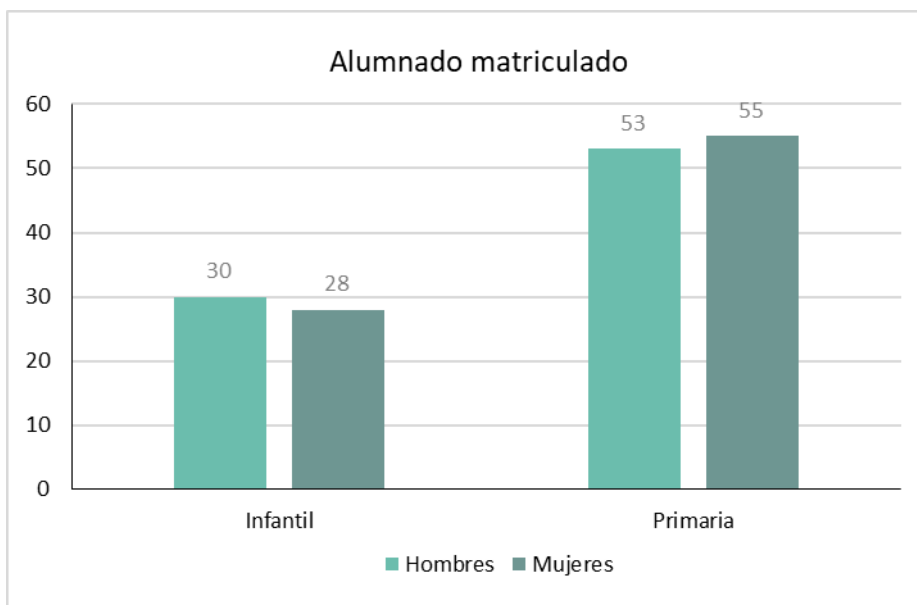


Gráfico 5. Alumnado matriculado en Gata por sexo y tipo de enseñanza, curso 2021-2022. Fuente: elaboración propia a partir de IEEX.

### C.R.A. Almenara

El colegio rural agrupado Almenara, adscrito a la Junta de Extremadura, de carácter itinerante, pero con sede en el municipio de Gata, ofrece enseñanzas correspondientes a Educación Infantil (1-6 años) y a la etapa de Educación Primaria. Se trata de un centro gratuito y no confesional que escolariza a alumnado residente en la propia localidad y a la zona rural norte de la provincia de Cáceres, concretamente los municipios de Cadalso, Robledillo de Gata, Santibáñez el Alto, Torre de Don Miguel y Villasbuenas de Gata.

El centro cuenta con el servicio de Aula 1-2, que permite la escolarización anticipada para el primer ciclo de Infantil, facilitando la conciliación. También ofrece diversos programas para fomentar la creatividad y formación de los alumnos, como: “La Fábrica de Lumière”, proyecto de alfabetización cinematográfica; “Almenara Emprende”, donde los alumnos toman una iniciativa emprendedora, creando pequeñas empresas artesanales y comercializan productos en los mercados locales; proyectos de radio y foros digitales para aprender sobre el uso responsable de las tecnologías, entre algunos otros.

### Formación para el empleo y adultos

Gata cuenta con varios proyectos y programas de formación de adultos, potenciados en su mayoría a través de la Mancomunidad Integral de Municipios Sierra de Gata. El programa ESCALA ofrece formación especializada en sectores con demanda local, como operaciones básicas de catering, servicio de bar y cafetería, así como revestimientos y pintura decorativa en construcción. El municipio facilita cursos formativos del proyecto ISLA sobre atención sociosanitaria de personas dependientes en instituciones, y, en colaboración con la Fundación Mujeres, se imparten cursos de creación de empresas.

Además de los programas oficiales, Gata cuenta con talleres para adultos, como los cursos impulsados desde entidades como Cáritas para enseñar el manejo de WhatsApp, correo electrónico y certificado digital; talleres “Smart Rural Living”; así como programación puntual de cursos de cocina, pintura y manualidades impulsados por las asociaciones locales.

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

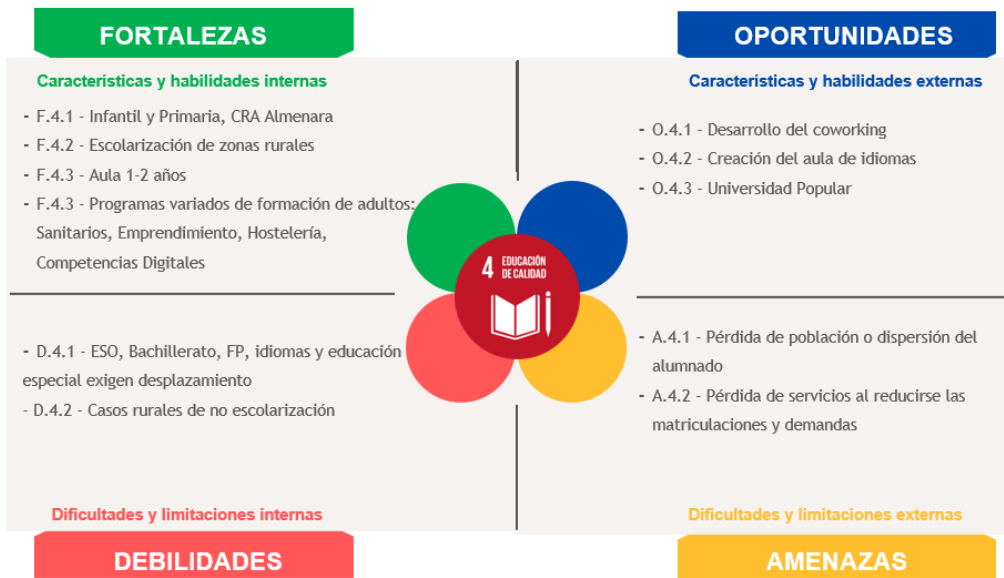


Imagen 5. DAFO Gata relativa al ODS 4. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.

## ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO

En el municipio de Gata, en 2025 el número total de habitantes era de 1.335 personas, de los cuales 675 hombres (50,6 %) y 660 mujeres (49,4 %).

En el Ayuntamiento de Gata, la Corporación Municipal está compuesta por los siguientes miembros:

- Miguel Ángel García - Alcalde
- María del Carmen María González
- Noemí Fernández Jiménez
- Baldomero Hernández Rodríguez
- Judith Pérez María
- Clemente José Jiménez Parralejo
- José María Arias Morales
- Sheila Robalo Gómez
- Luis Mariano Haro Lozano

De los nueve miembros que conforman la Corporación Municipal, cinco son hombres (55,5 %) y cuatro son mujeres (44,5 %).

El municipio cuenta con un servicio de asistencia social.

Gata pertenece al partido judicial de Cáceres, uno de los siete partidos judiciales de la provincia extremeña. Los asuntos judiciales de la localidad corresponden al Partido Judicial nº2 de Cáceres.

Tal y como se comentó en el ODS 1 (Fin de la pobreza), en 2025 el número total de personas paradas en el municipio asciende a 82, observándose una mayor incidencia del desempleo en los grupos de mayor edad y entre las mujeres. En concreto, el paro afecta a más de 30 hombres y más de 50 mujeres, lo que pone de manifiesto una mayor vulnerabilidad del colectivo femenino frente al desempleo.

Durante el periodo 2014–2024, el número de víctimas mortales por violencia de género en la provincia de Cáceres ha sido muy reducido, registrándose un único caso en 2015 y otro en 2022, y ninguno en el resto de los años analizados. Aunque las cifras son bajas, estos datos evidencian que la violencia de género sigue presente y justifican la necesidad de mantener las políticas de prevención y apoyo a las víctimas.

Número de víctimas por violencia de género en la provincia de Cáceres										
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0

Tabla 10. Víctimas por violencia de género en la provincia de Cáceres. Fuente: elaboración propia a partir del INE – Portal Estadístico de Criminalidad.

La Mancomunidad Sierra de Gata cuenta con una oficina de Igualdad y Violencia de Género.

Gata cuenta con un Plan de Igualdad, el cual se ha actualizado. La atención a los casos de violencia de género se gestiona fundamentalmente a través de la mancomunidad y su agente de igualdad. Ante estas situaciones, la Guardia Civil y los Servicios Sociales se consolidan como los principales referentes de confianza y apoyo.

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

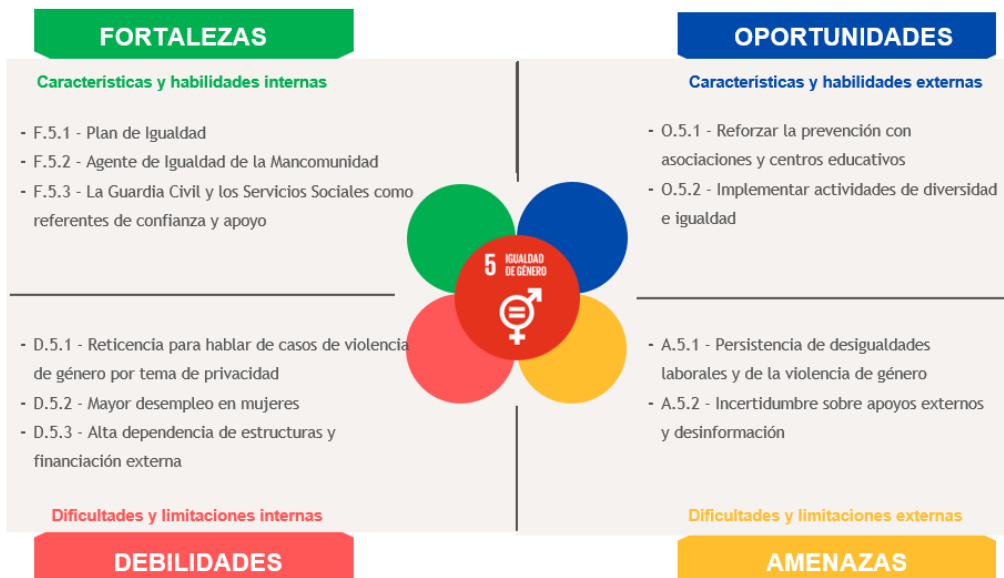


Imagen 6. DAFO Gata relativa al ODS 5. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.



## ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

En el municipio de Gata, la gestión del abastecimiento de agua corresponde al Ayuntamiento, que asume la organización del servicio. Según la información facilitada por el propio consistorio, existe además una persona autorizada para la manipulación y gestión del agua, aunque no consta en la documentación remitida su nombre o cargo exacto.

El abastecimiento de agua potable se realiza a partir de manantiales de la sierra, mediante una infraestructura de captación y conducción en la que se menciona la existencia de una arqueta principal de la que parten cuatro fuentes. Este sistema pone de manifiesto la dependencia del municipio respecto a los recursos hídricos naturales del entorno serrano y a una red local de distribución gestionada directamente a escala municipal.

Desde el punto de vista hidrográfico, la Rivera de Gata constituye uno de los elementos principales de la red de drenaje del municipio. Además, el Plan General Municipal identifica necesidades de mejora en determinadas zonas del núcleo urbano, especialmente en el oeste, donde existen ámbitos que no cuentan con saneamiento suficiente y que deben conectarse a un nuevo colector hasta el emisario existente junto a la Rivera de Gata. El propio planeamiento recoge suelos que carecen de saneamiento o precisan completar estas infraestructuras, lo que evidencia la necesidad de seguir reforzando la red de evacuación de aguas residuales en algunas áreas concretas.

En relación con el tratamiento del agua de consumo, no se ha localizado en las fuentes oficiales consultadas una referencia expresa a una ETAP propia en Gata. Por tanto, con la información actualmente disponible, puede afirmarse que el municipio dispone de captación y abastecimiento desde manantiales, pero no consta de forma acreditada la existencia de una Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) municipal identificada como tal en la documentación revisada. Esta cuestión podría verificarse posteriormente con información técnica directa del Ayuntamiento o de la entidad gestora del servicio.

En materia de saneamiento y depuración, sí consta que Gata dispone de servicio de depuración integrado en el sistema supramunicipal de Sierra de Gata, gestionado por el Consorcio MásMedio de la Diputación de Cáceres. Gata figura expresamente entre los municipios incluidos en el servicio de “Depuración de Aguas Residuales Mancomunidad Sierra de Gata”, y la Diputación ha licitado la gestión y mantenimiento de las estaciones de tratamiento de aguas residuales de esta comarca. En consecuencia, puede señalarse que el municipio se encuentra integrado en un sistema con EDAR para la depuración de sus aguas residuales, aunque en las fuentes revisadas no se precisa en este caso concreto la denominación o ubicación exacta de la estación que presta servicio al núcleo de Gata.

La existencia de servicios municipales y supramunicipales vinculados al abastecimiento, alcantarillado y depuración confirma que Gata cuenta con una estructura básica de gestión del ciclo urbano del agua. No obstante, el diagnóstico también apunta a la conveniencia de seguir mejorando determinadas infraestructuras de saneamiento local y de clarificar técnicamente, en futuras fases del análisis, los elementos concretos del sistema de potabilización y almacenamiento para disponer de una caracterización más completa del servicio.



No se han localizado en las fuentes oficiales consultadas datos públicos desagregados sobre el consumo de agua destinado a usos agrícolas ni sobre el consumo específico asociado a la piscina municipal de Gata. Sí consta, no obstante, la existencia de piscina municipal y la regulación administrativa del abastecimiento y saneamiento, así como la relevancia del sector agrario en el municipio.

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

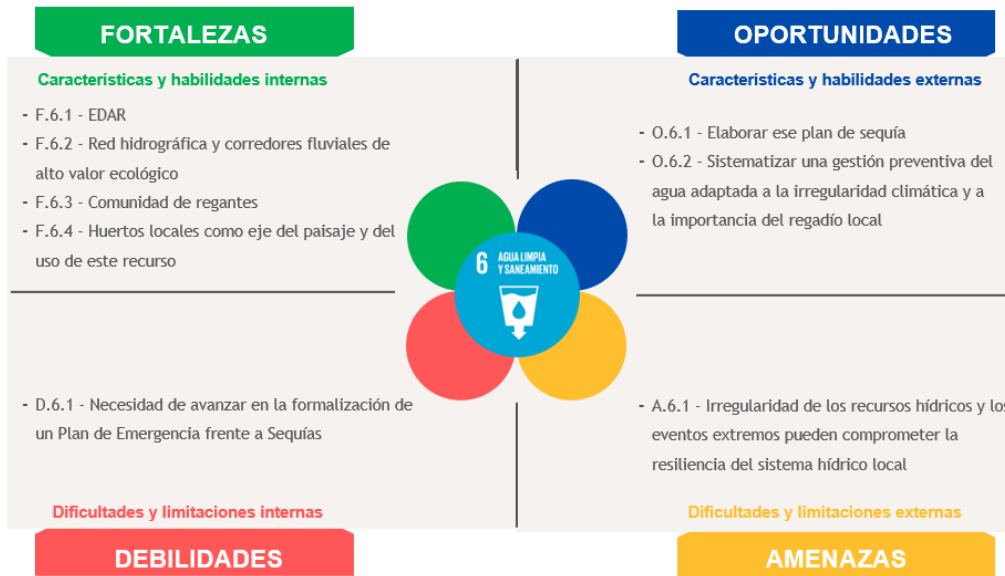


Imagen 7. DAFO Gata relativa al ODS 6. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.



## ODS 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

El total de viviendas en Gata es de 1.263

De entre las viviendas familiares:

- Viviendas principales: 693. Todas convencionales.
- Viviendas no principales: 570. De las cuales vacías 289.

En Gata el último dato disponible se encuentra en el censo de población y viviendas 2021 del INE bajo el nombre de “Total viviendas familiares convencionales por tipo de vivienda” que aunque no es tan específico como el censo de 2011 este último solo cuenta con municipios de mas de 2.000 habitantes.

También está disponible en el IEEEX la unidades urbanas contabilizadas como Residencial que indican un número de 1.146 a 2024.

Se observa que existe una presencia relevante de segundas residencias.

Se han explorado iniciativas vinculadas a la transición energética, en el pasado se habló de un estudio de comunidades energéticas como idea pero sin ejecución por limitaciones que no se han concretado.

Se menciona Hervás como ejemplo para incentivar y proponer como objetivo la colocación de placas solares para reducir el gasto municipal, pero existen limitaciones respecto a suelo disponible y ubicación.

Tal vez podría trabajarse en alguna iniciativa que incentivara que las viviendas vacías fueran habitadas; de algún modo, atraer población y/o fomentar la compra – venta de esas viviendas.

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

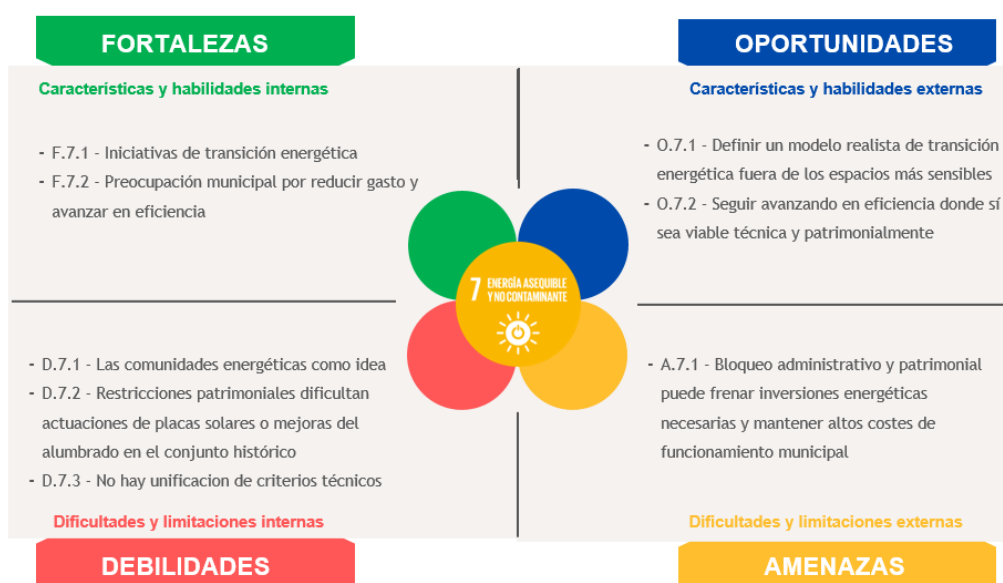


Imagen 8. DAFO Gata relativa al ODS 7. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.



## ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

La renta media neta por persona según el INE en Gata en 2023 fue de 11.253 €. Tal y como se expuso en el análisis del ODS 1 (Fin de la pobreza), la renta media bruta por persona en 2023 para la misma fuente se situó en 12.633 €, y en 16.171 según DatosMacro. Asimismo, el PIB por habitante en 2023 alcanzó los 4.877 €. En cuanto a las finanzas municipales, la deuda viva del ayuntamiento en 2023 fue de 0 €.

Por otro lado, en 2024 el número de afiliaciones a la Seguridad Social fue de 484 sobre una población potencialmente activa de unas 793 personas, lo que supone aproximadamente un 61 % de afiliación.

Tal y como se observa en la tabla que se presenta a continuación, de las personas afiliadas, el 55,37 % son hombres y el 44,63 € mujeres.

	Personas afiliadas	% Personas afiliadas	% Afiliados sobre PPA
<b>Hombres</b>	268	55,37 %	63,21 %
<b>Mujeres</b>	216	44,63 %	58,54 %

Tabla 11. Porcentaje de afiliados/as por sexo en Gata, 2024. Fuente: IEEX.

Para Gata, a partir de los datos de la *Tabla 14. Porcentaje de afiliados por edad (IEEX, 2024)*, se observa que el grupo de mayores de 44 años concentra la mayor parte de las personas afiliadas a la Seguridad Social, con 277 afiliados, lo que supone el 57,23 % del total, y una tasa de afiliación sobre la población potencialmente activa del 67,23 %. El grupo de 25 a 44 años reúne 189 personas afiliadas (39,05 % del total), con una tasa de afiliación sobre la PPA del 63,42 %, lo que indica también una presencia relevante en el mercado laboral. Por el contrario, los menores de 25 años presentan una participación mucho más reducida, con 18 afiliados (3,72 % del total) y una tasa de afiliación del 21,69 % sobre su población potencialmente activa, lo que refleja una menor integración de la población joven en el mercado de trabajo del municipio.

	Personas afiliadas	% Personas afiliadas	% Afiliados sobre PPA
<b>Menores de 25 años</b>	18	3,72 %	21,69 %
<b>Entre 25 y 44 años</b>	189	39,05 %	63,42 %
<b>Mayores de 44 años</b>	277	57,23 %	67,23 %

Tabla 12. Porcentaje de afiliados por edad en Gata, 2024. Fuente: IEEX.

Para Gata, la estructura del empleo muestra también un predominio del sector servicios, que concentra el 49,38 % de las personas afiliadas, lo que confirma el peso del sector terciario en la economía local. A continuación, se sitúa la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con el 31,61 % de las afiliaciones, reflejando la importancia del sector primario en el municipio. Por su parte, la construcción representa el 10,33 % de las personas afiliadas, mientras que la industria agrupa el 8,47 % del total. En conjunto, el perfil productivo de Gata se apoya principalmente en el sector servicios, aunque con una presencia destacada del sector primario, mientras que la construcción y la industria presentan un peso más moderado dentro del mercado laboral local.

	Personas afiliadas	% Personas afiliadas
<b>Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca</b>	153	31,61 %

	Personas afiliadas	% Personas afiliadas
<b>Industria</b>	41	8,47 %
<b>Construcción</b>	50	10,33 %
<b>Servicios</b>	239	49,38 %
<b>No consta</b>	s.e.	0,21 %

Tabla 13. Afiliados/as por sectores de actividad en Gata, 2024. Fuente: IEEX.

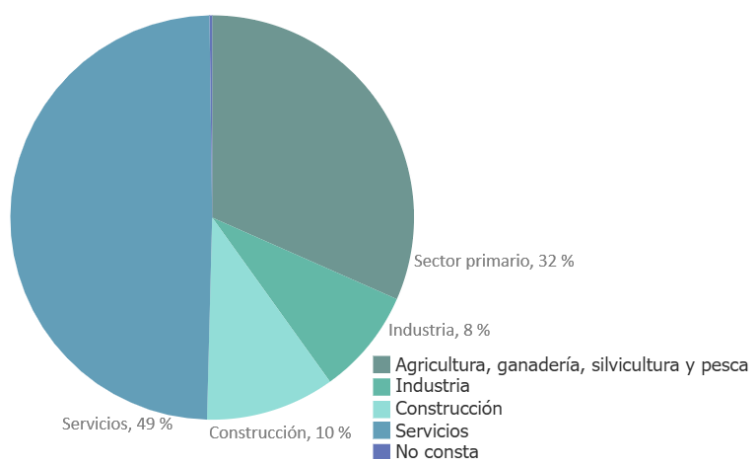


Gráfico 6. Afiliados por sectores de actividad en Gata, 2024. Fuente: IEEX.

La estructura de afiliación en Gata en 2024 muestra también un predominio del Régimen General, que concentra el 50,62 % de las personas afiliadas, lo que indica que una parte importante del empleo se desarrolla por cuenta ajena. En segundo lugar, destaca el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, con el 27,07 % de las afiliaciones, reflejando un peso relevante del trabajo por cuenta propia en la economía local. Asimismo, el Régimen Agrario representa el 21,28 % del total, lo que evidencia la importancia del sector primario en el municipio. Por su parte, el Régimen de Empleados de Hogar presenta una presencia muy reducida (1,03 %) dentro del conjunto del mercado laboral. En conjunto, estos datos muestran una estructura laboral en la que predomina el empleo asalariado, aunque con una presencia significativa del trabajo autónomo y de las actividades agrarias.

	Personas afiliadas	% Personas afiliadas
<b>Régimen general</b>	245	50,62 %
<b>R.G. Empleado de Hogar</b>	5	1,03 %
<b>R.G. Agrario</b>	103	21,28 %
<b>R.E.T. Autónomos</b>	131	27,07 %

Tabla 14. Afiliados por régimen en Gata, 2024. Fuente: IEEX.

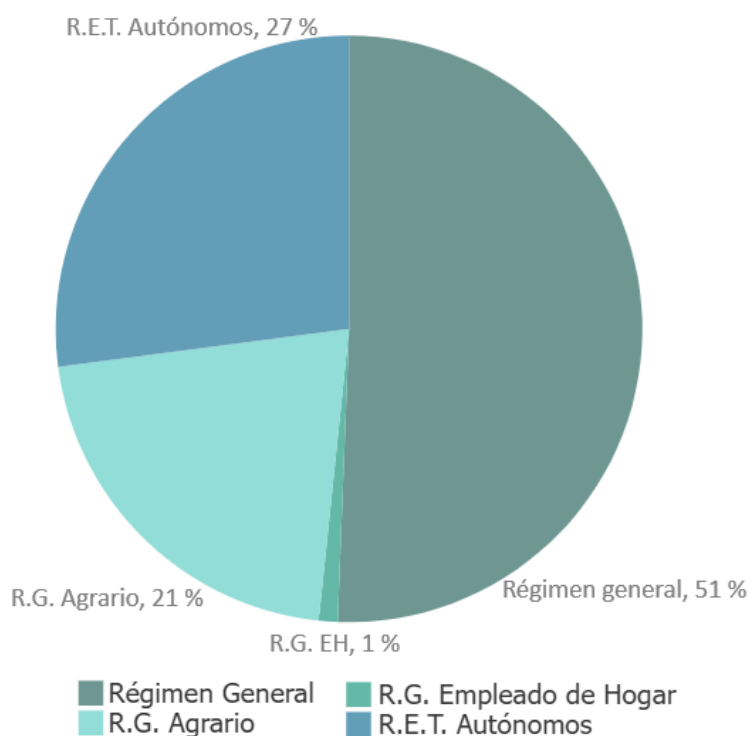


Gráfico 7. Afiliados por tipo de régimen en Gata, 2024. Fuente: IEEX.

Como se presentó en el ODS 1 en la Gráfica de *Renta bruta media per cápita de Gata*, la renta bruta media per cápita presenta una evolución positiva entre 2013 y 2023, pasando de 12.437 € a 16.171 €, lo que refleja una mejora progresiva del nivel de renta en el municipio a lo largo de la última década, pese a un leve descenso puntual en 2017.

Si se compara con el entorno en 2023, la renta bruta disponible media registrada de Gata (16.171 €, Datosmacro) se sitúa por debajo de la media de Cáceres (23.513 €, Datosmacro), de Extremadura (23.419 €, Datosmacro) y, con una diferencia más acusada, de España (31.333 €). En conjunto, estos datos muestran que, aunque el municipio ha experimentado un crecimiento sostenido de la renta en los últimos años, su nivel de renta continúa situándose por debajo de los promedios provincial, autonómico y nacional.

Se debe tener en cuenta que los datos de renta obtenidos de Datosmacro, se elaboran a partir de la información procedente de las declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) publicadas por la Agencia Tributaria. En este caso, el indicador refleja la renta media por declaración, por lo que la unidad de referencia no es la persona ni el hogar, sino la declaración fiscal presentada, que puede ser individual o conjunta.

#### Renta bruta disponible media registrada 2023



Si se analiza la contribución de cada fuente de ingreso al total de la renta bruta percibida por persona en Gata, se observa que los salarios constituyen la principal fuente de ingresos a lo largo de todo el periodo analizado, manteniendo el mayor peso dentro de la estructura de renta del



municipio. En segundo lugar, se sitúan las pensiones, que presentan también una participación muy significativa, lo que refleja la importancia de este tipo de ingresos en la economía local. En menor medida contribuyen las prestaciones por desempleo, otras prestaciones y otros ingresos, que mantienen una presencia más reducida dentro del conjunto de ingresos y muestran ligeras variaciones a lo largo del periodo. En conjunto, la estructura de la renta en Gata muestra una clara dependencia de los ingresos salariales y de las pensiones como principales fuentes de ingresos de la población.

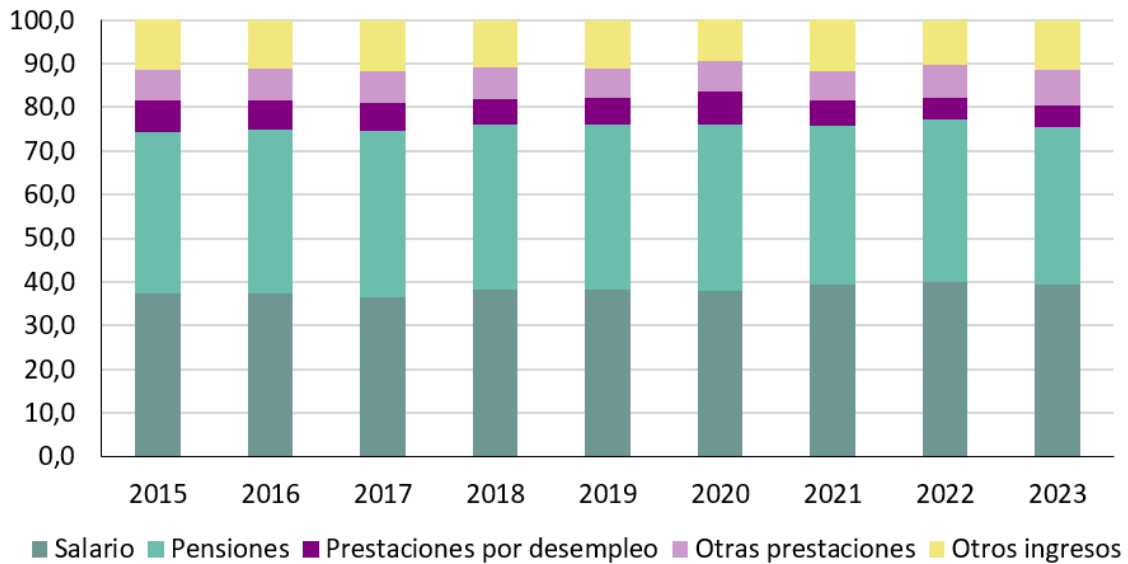


Gráfico 8. Distribución por fuente de ingresos, Gata 2015-2023. Fuente: elaboración propia a partir del INE.

En cuanto al desempleo, en 2024 Gata registraba un total de 81 personas en situación de paro.

En el último decenio el paro en el municipio muestra una tendencia general a la baja, pasando de cifras elevadas al inicio de la serie a valores notablemente inferiores en los últimos años. Tras un descenso progresivo entre 2015 y 2019, se observa un repunte puntual en 2020, probablemente vinculado al contexto de la pandemia. A partir de 2021 el número de personas desempleadas desciende de forma significativa, alcanzando uno de los niveles más bajos de la serie en los últimos años, lo que refleja una mejora del mercado laboral local.

*Tasa paro registrado 2025*



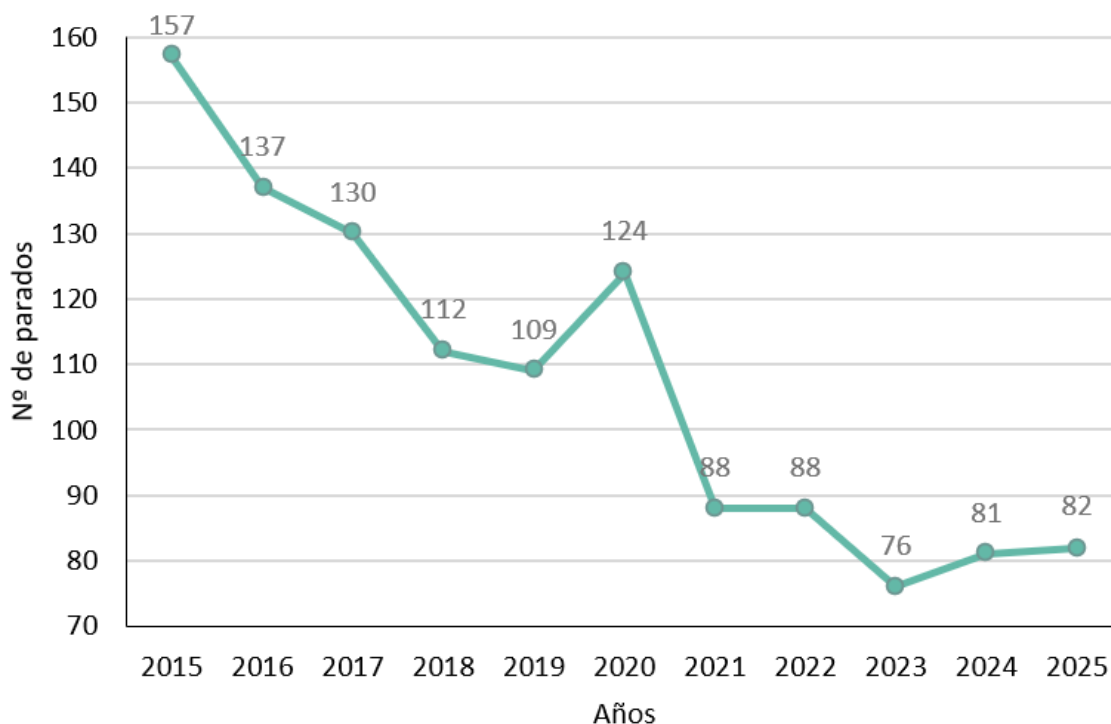


Gráfico 9. Número de parados en Gata, 2015-2025. Fuente: DatosMacro.

El desglose de estos datos es el siguiente, según los datos proporcionados por el Instituto de Estadística de Extremadura:

El desempleo en Gata presenta una mayor incidencia entre las mujeres, que concentran el 53,03 % de las personas paradas, frente al 46,97 % de los hombres. Además, la tasa de paro sobre la población potencialmente activa es también más elevada en mujeres (18,98 %) que en hombres (14,62 %), lo que refleja una mayor dificultad de acceso al empleo para la población femenina en el municipio.

	Personas paradas	% Personas paradas	% Parados sobre PPA
<b>Hombres</b>	31	46,97 %	14,62 %
<b>Mujeres</b>	35	53,03 %	18,98 %

Tabla 15. Parados en función del sexo en Gata, 2024. Fuente: IEEX.

El paro en Gata se concentra principalmente en los grupos de mayor edad. Las personas mayores de 44 años representan el 71 % del total de desempleados y presentan además la tasa más elevada sobre la población potencialmente activa (23 %). El grupo de 25 a 44 años supone el 27 % de las personas paradas, mientras que los menores de 25 años tienen un peso muy reducido (2 %), aunque no se dispone del número exacto de personas debido a secreto estadístico. En conjunto, estos datos indican que el desempleo afecta principalmente a la población de mayor edad en el municipio.

	Personas paradas	% Personas paradas	% Parados sobre PPA
<b>Menores de 25 años</b>	s.e.	2 %	2 %



	Personas paradas	% Personas paradas	% Parados sobre PPA
<b>Entre 25 y 44 años</b>	18	27 %	12 %
<b>Mayores de 44 años</b>	47	71 %	23 %

Tabla 16. Parados en función de la edad en Gata, 2024. Fuente: IEEX.

El desempleo en Gata en 2024 se concentra principalmente en el sector servicios, que agrupa el 66,67 % de las personas paradas. A continuación, se sitúa la construcción, con el 12,12 % del total, seguida tanto de la agricultura como de la industria, que representan cada una el 10,61 % de las personas desempleadas. Por su parte, en el caso de las personas sin empleo anterior no se dispone del número exacto debido a secreto estadístico. En conjunto, estos datos reflejan una clara concentración del desempleo en el sector servicios, aunque con una presencia también relevante del paro en actividades vinculadas al sector primario, la construcción y la industria dentro del mercado laboral del municipio.

	Personas paradas	% Personas paradas
<b>Agricultura</b>	7	10,61 %
<b>Industria</b>	7	10,61 %
<b>Construcción</b>	8	12,12 %
<b>Servicios</b>	44	66,67 %
<b>Sin empleo anterior</b>	s.e.	0 %

Tabla 17. Parados por sector de actividad en Gata, 2024. Fuente: IEEX.

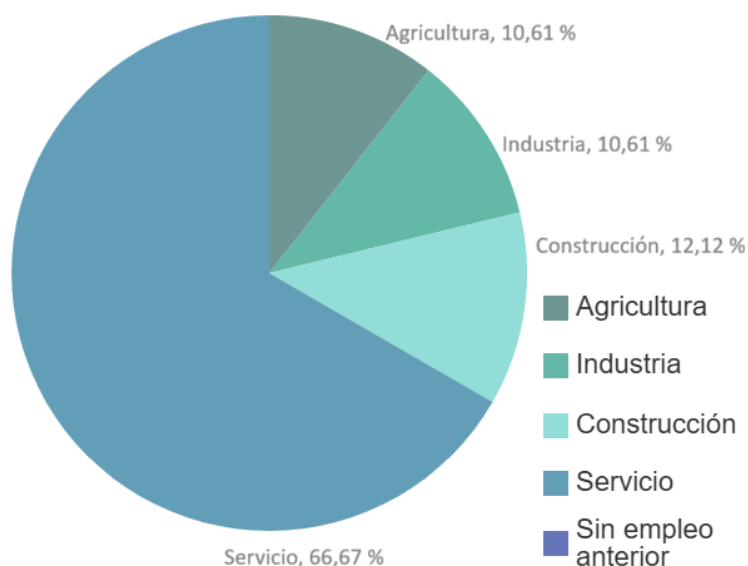


Gráfico 10. % de parados por sector de actividad en Gata, 2024. Fuente: IEEX.

El tejido empresarial de Gata en 2024 está formado mayoritariamente por microempresas, ya que una amplia mayoría de los establecimientos tienen hasta cinco asalariados. Los centros de mayor tamaño son claramente minoritarios, con una presencia muy reducida de empresas con entre seis y diecinueve trabajadores y un peso aún menor de establecimientos con veinte o más asalariados. En conjunto, esta estructura refleja un tejido productivo basado fundamentalmente en pequeñas empresas.

	Nº de establecimientos	% de establecimientos
<b>Hasta 5 asalariados</b>	36	85,71 %
<b>Entre 6 y 19 asalariados</b>	4	9,52 %
<b>De 20 y más asalariados</b>	2	4,76 %

Tabla 18. Establecimientos según número de asalariados/as, Gata 2024. Fuente: IEEX.

Distribución de los establecimientos por sector en Gata:

- Servicios: 17 establecimientos (40,48 %)
  - o Es el sector con mayor presencia en el municipio.
  - o Dentro de los servicios destacan:
    - Hostelería y restauración: 7 establecimientos (16,67 % del total).
    - Comercio al por menor: 6 establecimientos (14,29 %).
    - Otros servicios: 4 establecimientos (9,52 %).
    - Comercio al por mayor, venta y reparación de vehículos: sin presencia.
- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca: 15 establecimientos (35,71 %)
  - o Presenta también un peso relevante dentro del tejido empresarial local, reflejando la importancia del sector primario en la economía del municipio.
- Construcción: 7 establecimientos (16,67 %)
  - o Representa un sector intermedio en número de establecimientos.
- Industria: 3 establecimientos (7,14 %)
  - o Tiene una presencia reducida dentro del tejido productivo local.

Detalle de tipología comercial (dentro de los establecimientos comerciales):

- Alimentación: 2 establecimientos (4,76 %).
- No alimentación: 2 establecimientos (4,76 %).
- Mixto o integrado: 2 establecimientos (4,76 %).

En conjunto, el tejido empresarial de Gata presenta una estructura diversificada, en la que el sector servicios concentra el mayor número de establecimientos, aunque con un peso también significativo del sector primario, lo que refleja una economía local donde conviven actividades agrarias con servicios vinculados al comercio y la hostelería.

La Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), permite clasificar las empresas y el empleo según la actividad económica que desarrollan. Su uso facilita el análisis de la estructura productiva de un territorio y la identificación de las actividades con mayor peso en la economía local.

En Gata, la distribución de las empresas por actividad económica muestra una mayor presencia en el comercio, la construcción y la industria manufacturera, que concentran buena parte del tejido empresarial del municipio. En términos de empleo, destaca especialmente el comercio, que reúne el mayor número de trabajadores, seguido de las actividades administrativas y servicios auxiliares y de la industria manufacturera. También presentan cierta relevancia la hostelería y otras actividades de servicios, mientras que el resto de los sectores tienen una presencia más limitada. En conjunto, estos datos reflejan una estructura económica con un claro predominio del sector servicios, complementado por actividades industriales y de construcción dentro del tejido productivo local.



- A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
- C Industria manufacturera
- D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
- E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación
- F Construcción
- G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas
- I Hostelería
- J Información y comunicaciones
- L Actividades inmobiliarias
- M Actividades profesionales, científicas y técnicas
- N Actividades administrativas y servicios auxiliares
- O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria
- R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento

**Nº de Empresas por actividad económica**

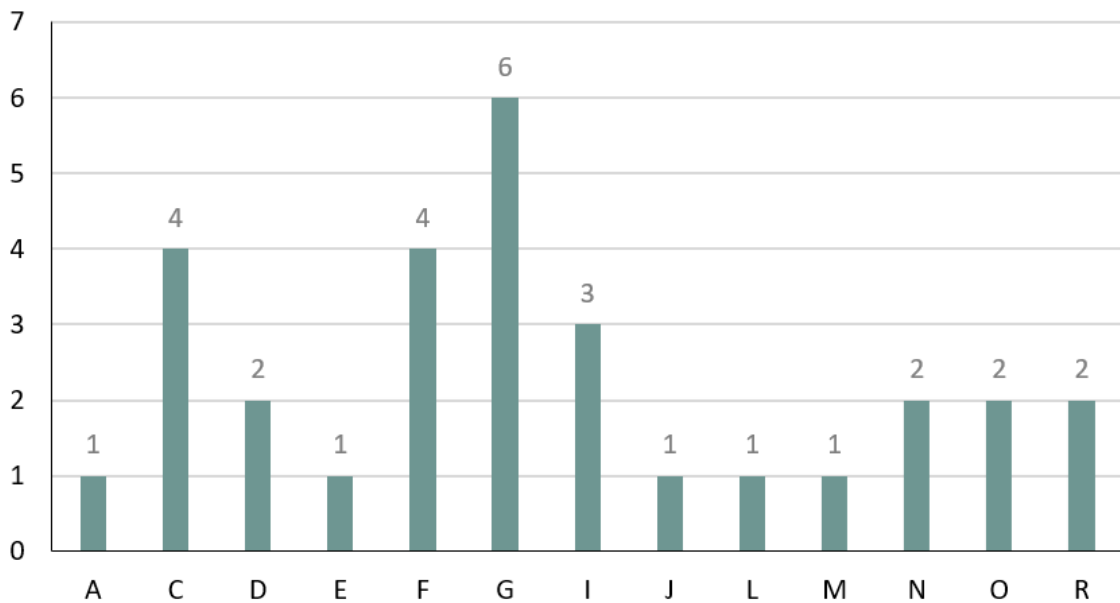


Gráfico 11. Nº de empresas por actividad económica en Gata. Fuente: Elaboración propia a partir de CNAE.



Nº de Empleados por actividad económica

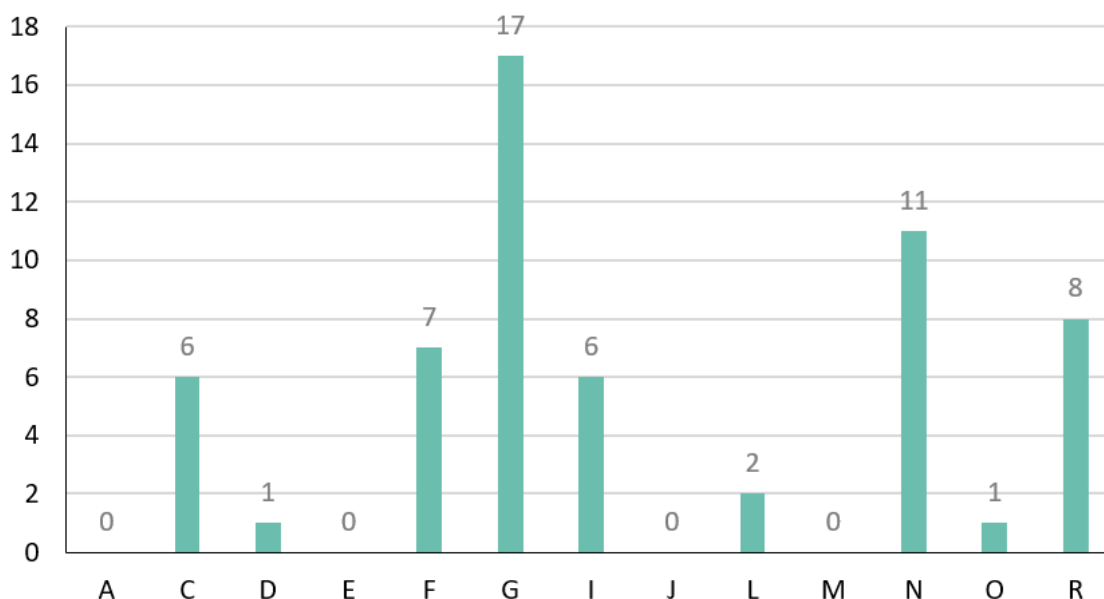


Gráfico 12. Nº de empleados por actividad económica en Gata. Fuente: Elaboración propia a partir de CNAE.

El municipio de Gata, aunque se define como una localidad turística, enfrenta serias limitaciones en cuanto a oportunidades laborales. A pesar de su atractivo como destino para visitantes, las opciones de empleo son escasas, lo que afecta principalmente a los jóvenes y a la mano de obra local. Las principales actividades económicas están vinculadas a sectores como la resina (con 28 familias involucradas), la construcción (con 4-5 empresas, aunque se menciona la falta de relevo generacional en este ámbito), la cerería (empresa familiar centrada en la fabricación de productos decorativos), así como la almazara y carnicería con embutidos registrados, además de la apicultura.

En cuanto al sector turístico, desde 2021 se ha implementado el Plan de Sostenibilidad Turística comarcal, que ha logrado ciertos avances, aunque los resultados siguen siendo percibidos como limitados debido a la falta de iniciativas prácticas que verdaderamente impulsen el turismo de forma estructural. La oficina de turismo se mantiene con recursos municipales.

La actividad emprendedora en Gata presenta una estructura relativamente diversificada, aunque con un mayor peso del sector servicios, que concentra el 43,35 % de las iniciativas (75 actividades). No obstante, este sector muestra un índice de especialización inferior a la media, lo que indica que, aunque es el más numeroso, no constituye el ámbito en el que el municipio presenta una mayor especialización relativa. Dentro de los servicios destacan el comercio al por menor y la hostelería y restauración, seguidos de otros servicios. El sector primario tiene también una presencia muy significativa, con 60 actividades emprendedoras (34,68 %) y un elevado índice de especialización, lo que refleja el importante peso de las actividades agrarias en la estructura económica local. Por su parte, la construcción representa un 14,45 % de las iniciativas, con un nivel de especialización también superior a la media, mientras que la industria tiene un peso más reducido. En conjunto, estos datos reflejan que la actividad emprendedora de Gata combina un importante componente agrario con un sector servicios relevante, configurando una estructura económica donde conviven las actividades tradicionales del medio rural con servicios vinculados al comercio y la hostelería.



	Número de actividades emprendedoras	Índice de participación sectorial	Índice de especialización sectorial
<b>Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca</b>	60	36,84 %	1,69
<b>Industria</b>	13	7,51 %	1,14
<b>Construcción</b>	25	14,45 %	1,32
<b>Servicios:</b>	75	43,35 %	0,70
<i>Comercio al por mayor, venta y reparación de vehículos</i>	4	2,31 %	0,31
<i>Comercio al por menor</i>	23	13,29 %	0,83
<i>Hostelería y restauración</i>	23	13,29 %	1,33
<i>Otros servicios</i>	25	14,45 %	0,51

Tabla 19. Actividad emprendedora por sectores en Gata, 2024. Fuente: IEEX.

Entre otros indicadores económicos, el Instituto de Estadística de Extremadura recoge:

- Índice de productividad (2023): 35 sobre 100.
- Índice de actividad empresarial (2023): 2 sobre 100.
- Índice industrial (2023): 1 sobre 100.
- Entidades de crédito en el municipio (2023): 0.



A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

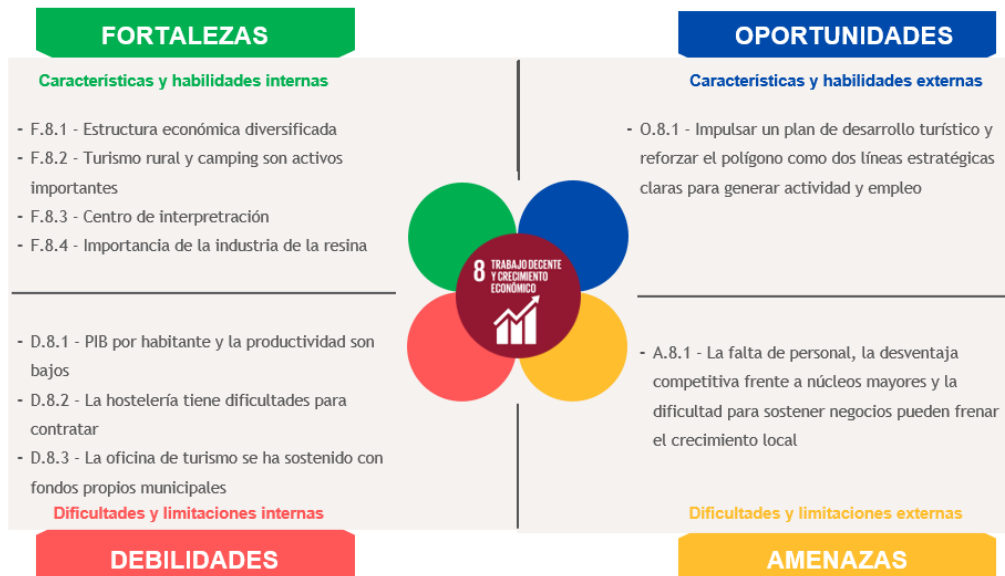


Imagen 9. DAFO Gata relativa al ODS 8. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.

## ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Como se presentó en el ODS anterior, Gata cuenta con la siguiente distribución de empresas para el 2024:

- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca: 15 empresas (35,71 %).
- Industria: 3 establecimientos (7,14 %).
- Construcción: 7 establecimientos (16,67 %).
- Servicios: 17 empresas. Representa el 40,48 %.

### Sector industrial

El sector industrial en Gata presenta un perfil principalmente vinculado a los servicios, la actividad turística, el comercio local y pequeñas actividades productivas, más que a una gran industria transformadora. Se considera un municipio con limitadas oportunidades laborales, donde destaca la industria de la resina, con varias familias vinculadas a esta actividad.

Dentro de la actividad económica de Gata, destacan:

- Actividades industriales, energía y servicios técnicos: Iniciativas vinculadas a actividades energéticas, trabajos forestales y silvicultura (incluyendo la extracción de resinas), así como proyectos relacionados con la innovación tecnológica.
- Alimentación y hostelería: Presencia de panaderías, establecimientos de restauración y diversos alojamientos turísticos, como casas rurales, apartamentos y campings, que impulsan el turismo rural en la zona.
- Agricultura, ganadería y cooperativas: Actividades agrícolas y ganaderas, junto con entidades y organizaciones vinculadas al ámbito agrario local.

### Infraestructura de telecomunicaciones

Desde el Ayuntamiento de Gata se reportan problemas con la implantación de fibra con varios cortes especialmente con Movistar

Dentro del término municipal se observan 3 estaciones base de telefonía móvil:

- 1 de Movistar: 4 G y 5 G.
- 1 de Orange: 4 G y 5 G.
- 1 de Vodafone: 4 G y 5 G.

En cuanto a la fibra óptica, internet y wifi en el término municipal, existe información oficial disponible a través del Mapa de Servicios de Banda Ancha en España, que permite comprobar por dirección o zona concreta la cobertura real de banda ancha fija. Además, en la relación estatal de zonas NGA de 2019 aparece La Moheda de Gata como zona blanca NGA. A escala comarcal, el Plan de Acción DTI Sierra de Gata 2023-2025 señala que la comarca cuenta con una conectividad a internet suficiente, aunque con margen de mejora, y recomienda avanzar en la implantación de tecnologías más avanzadas de acceso móvil.



A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

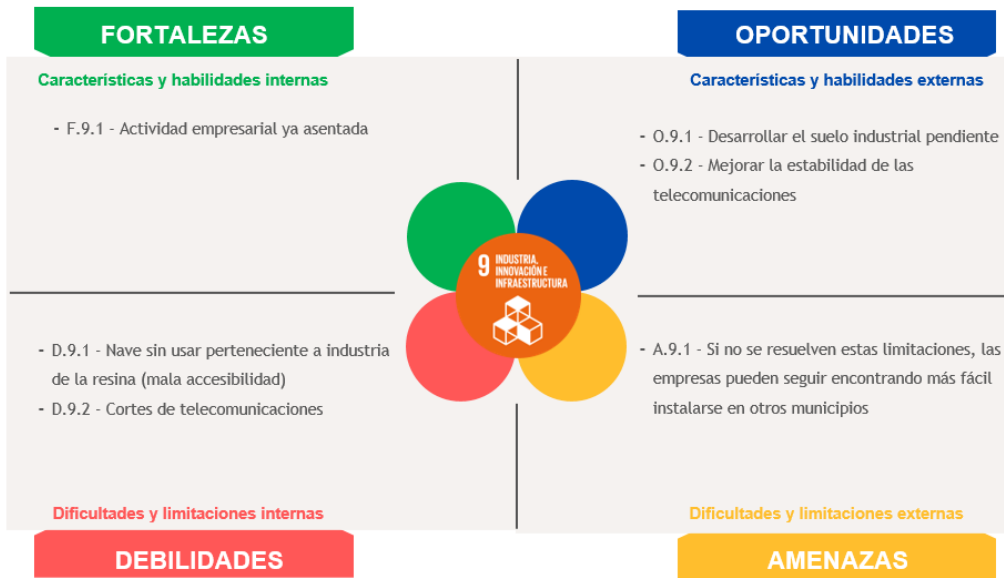


Imagen 10. DAFO Gata relativa al ODS 9. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.



## ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

El índice de Gini representa la igualdad y/o desigualdad salarial entre los habitantes de una población. En el caso del municipio de Gata, el índice de Gini es 25,0. Entre 0 y 100% está más próximo al cero, lo cual indica que existe una desigualdad salarial no muy acusada.

Como se comentó en ODS anteriores, la renta media neta por persona en el año 2023 en el municipio de Gata era de 11.253 €/año, y el PIB de 4.877 €/habitante.

El índice de participación social es de 61,9 sobre 100, lo que refleja una integración social y cohesión comunitaria media, con actividad que promueven la interacción y participación ciudadana.

El índice de bienestar social es de 92,0. En general, una buena calidad de vida.

Alundiendo a la evolución demográfica presentada en la introducción, los residentes en el año 2023, eran 1.372 personas, en 2024 de 1.353 y en 2025 de 1.335.

Los indicadores demográficos presentados en el ODS 8 muestran un acusado envejecimiento de la población, con un índice de sobre-envejecimiento del 17,2 %. La dependencia global alcanza el 76,5 %, destacando claramente la dependencia de vejez (60,7 %) frente a la de infancia (15,8 %), lo que refleja el fuerte peso de la población mayor.

La estructura de la población de Gata en 2024 muestra un claro perfil envejecido. Solo el 9 % de la población es menor de 16 años y el grupo de 16 a 29 años representa el 9,6 %, mientras que **las personas de 65 y más años alcanzan el 34,4 % del total, con un peso destacado de la tercera edad (28,5 %)** y un 5,9 % de población de 85 y más años. La pirámide presenta una base estrecha y un ensanchamiento en los grupos de edad adultos y mayores, lo que evidencia una **baja renovación generacional**. Se observa una buena representación de grupos de 30 a 39 años de hombres y mujeres que aún están en edad fértil. Además, se aprecia una ligera mayor presencia de mujeres en las edades más avanzadas, patrón habitual en contextos de envejecimiento demográfico.

Distribución de la población por grupos de edad %	
Menor de 16 años. Infantil	9 %
16 a 29 años	9,6 %
65 y más años	34,4 %
65 a 84 años. Tercera edad	28,5 %
84 y más años. Cuarta edad	5,9 %

Tabla 20. Distribución de la población por grupos de edad, Gata 2024. Fuente: IEEX.

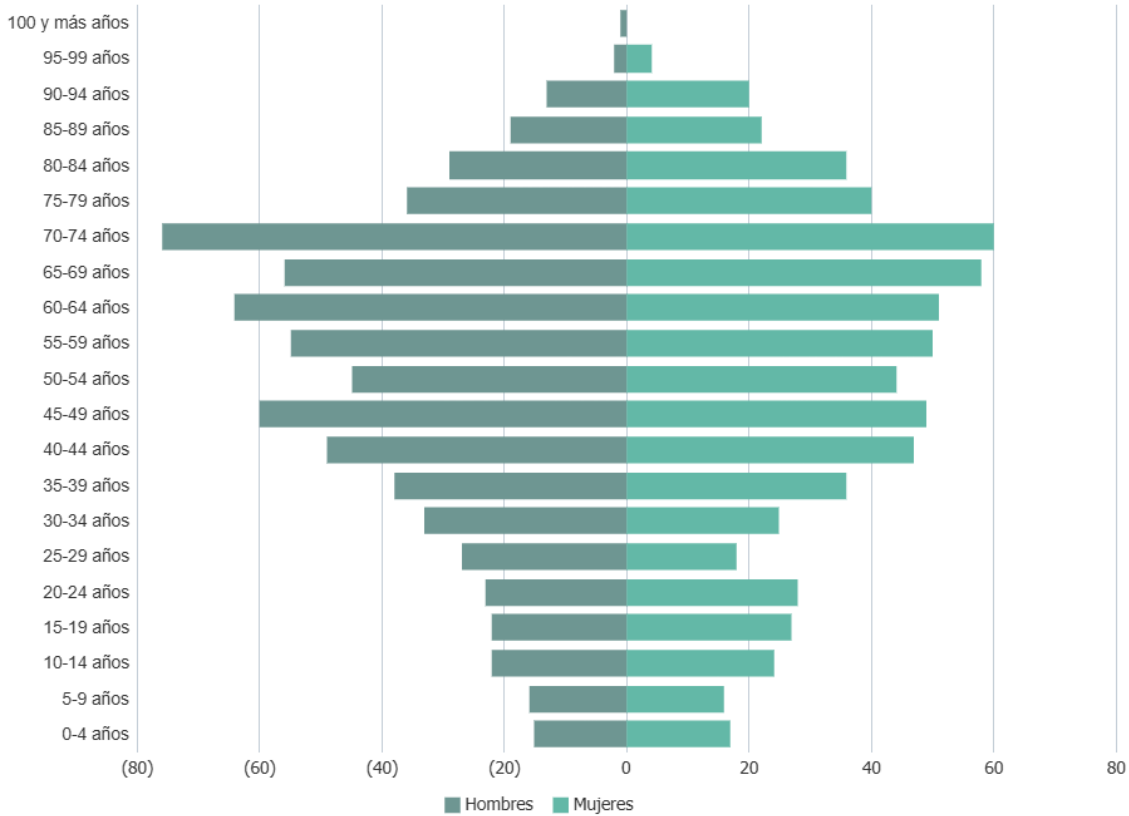


Gráfico 13. Estructura de la población en función de la edad y sexo, Gata 2024. Fuente: IEEX.

Los indicadores muestran una evolución demográfica negativa en Gata, con pérdida de población tanto en los últimos cinco años como en el periodo anterior. La situación global es de tendencia a la regresión, más acusada entre los hombres, lo que confirma un contexto de estancamiento y retroceso demográfico.

	Total	Hombres	Mujeres
<b>Índice de tendencia</b>	100%	93,8%	106,3%
<b>Tasa de variación de la población (últimos 5 años)</b>	-5,1%	-6,7%	-3,5%
<b>Tasa de variación de la población (6-10 años atrás)</b>	-10,6%	-10,4%	-10,8%
<b>Intensidad del cambio</b>	5,5	3,7	7,3
<b>Situación (5 últimos años)</b>	REGRESIÓN	REGRESIÓN	REGRESIÓN
<b>Situación (6-10 años atrás)</b>	REGRESIÓN	REGRESIÓN	REGRESIÓN
<b>Situación global</b>	TENDENCIA A REGRESIÓN	TENENCIA A REGRESIÓN	TENDENCIA A REGRESIÓN

Tabla 21. Tendencias poblacionales, Gata 2024. Fuente: IEEX.

La población de Gata presenta una edad media elevada (52,5 años), especialmente entre las mujeres, lo que refleja un acusado envejecimiento demográfico. La esperanza de vida es alta (81,8 años), con una clara ventaja femenina, reforzando la tendencia al envejecimiento y al aumento del peso de los grupos de mayor edad en la estructura poblacional.



	Total	Hombres	Mujeres
Edad media poblacional (2024)	52,5	52,3	52,6
Esperanza de vida (2022)	81,8	79,3	84,6

Tabla 22. Edad media y esperanza de vida en Gata. Fuente: IEEX.

Respecto a la nacionalidad, el 96,58 % de la población era española en 2024 y sólo un 3,42 % de población extranjera. Dentro de la población extranjera, destaca la presencia de población neerlandesa, que representa el 12,8 % de la población extranjera.

Referente a la población residente en Gata en función del lugar de nacimiento, se obtiene:

- Destacan las personas nacidas en la misma provincia y mismo municipio. 582 personas, un 42,39 %.
- En segundo lugar, los nacidos/as en la misma provincia, pero diferente municipio. 541 personas que representan el 39,40 %.
- Nacidos/as en otra comunidad autónoma: 163 personas, 11,87 %.
- Nacidos/as en la provincia de Badajoz: 11 personas, 0,80 %.
- Nacidos/as en el extranjero: 76 personas, un 5,54 %.

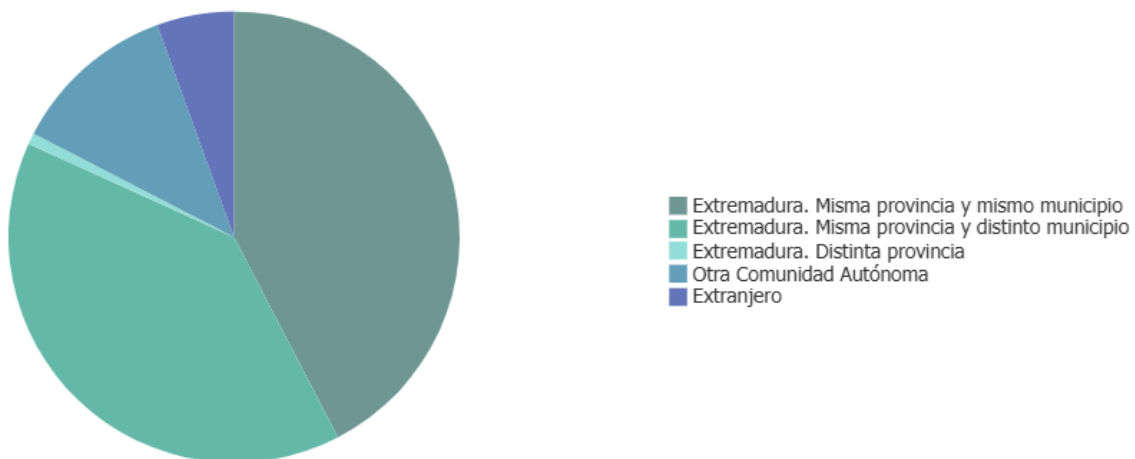


Gráfico 14. Residentes en Gata (2024) según lugar de nacimiento. Fuente: IEEX.

El saldo migratorio en el municipio para 2021 es de -8, mientras que la tasa de migración para el mismo año es de -5,7.

Tal y como se incluye en el ODS 3, Gata cuenta con una residencia de mayores, teleasistencia, centro de día y servicios de valoración de la dependencia y de ayuda a domicilio.



A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

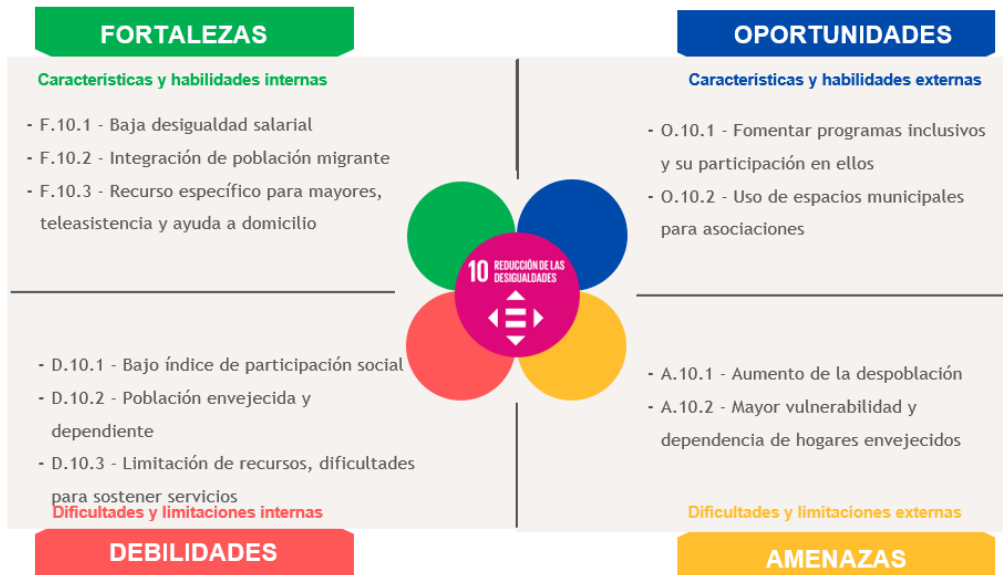


Imagen 11. DAFO Gata relativa al ODS 10. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.

## ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Referido a la **vivienda y urbanismo**, en Gata se observa un mercado residencial relativamente limitado en cuanto a oferta de vivienda habitual. Según portales inmobiliarios hay aproximadamente 18 viviendas en venta en el municipio, con precios variados y tipologías mayoritariamente de casa tradicional o piso en el casco urbano; sin embargo, la oferta de alquiler residencial es prácticamente inexistente o muy escasa en las consultas realizadas. Esta situación indica un acceso restringido a la vivienda habitual a través del mercado de alquiler de larga duración, reflejando la escasa presencia de arrendamientos formales disponibles para residentes. En cuanto a la actividad turística, Gata y su entorno cuentan con diversos alojamientos rurales, apartamentos y casas en plataformas de alquiler vacacional o en sitios como Booking, donde se ofrecen alojamientos con encanto, apartamentos y casas rurales con opiniones de viajeros, lo que sugiere que parte de la vivienda en el municipio se destina a usos turísticos.

En el municipio, una de las prioridades futuras es abordar varios problemas estructurales, entre ellos la falta de aparcamiento adecuado para la población y los visitantes. Además, se destaca la necesidad de facilitar la construcción de nuevas viviendas para asegurar el acceso a la propiedad, junto con la creación de viviendas sociales. Aunque no se dan detalles específicos, la mención de estos puntos subraya la importancia de mejorar las condiciones habitacionales y de estacionamiento para los residentes y el desarrollo urbano sostenible de Gata.

En cuanto a la forma urbana, Gata presenta un núcleo urbano con carácter tradicional serrano, con edificaciones que reflejan la arquitectura popular local y una estructura compacta cerca del centro. La mayoría de las viviendas disponibles datan de periodos anteriores a décadas pasadas, lo que se corresponde con un parque residencial existente de antigüedad significativa y tipologías de casas y pisos tradicionales. Además, el núcleo urbano de Gata ha sido declarado Bien de Interés Cultural (BIC) en la categoría de *Conjunto Histórico-Artístico*, lo que implica una protección especial del patrimonio arquitectónico y la conservación de la estructura urbana tradicional. Esta declaración, efectuada en 1995, influye en la normativa urbanística, limitando las intervenciones en el casco histórico y exigiendo la aprobación de la Consejería de Cultura para cualquier obra o reforma significativa en el área. Como resultado, la disposición de las edificaciones y la utilización de materiales autóctonos, como la piedra y la madera, confiere a Gata un carácter urbano muy representativo de los pueblos tradicionales de la comarca.

Se observa una contradicción entre la conservación del patrimonio y la capacidad para realizar obras o rehabilitaciones dentro del ámbito protegido. Gata, como municipio con un importante conjunto histórico-artístico, enfrenta limitaciones debido a las restricciones impuestas por su estatus de “pueblo patrimonio”. Las intervenciones en su infraestructura deben ser cuidadosamente planificadas para no afectar el entorno protegido. Se compara esta situación con la posibilidad de realizar obras fuera del núcleo histórico, donde no existen tales restricciones, lo que podría facilitar el desarrollo urbano sin comprometer el valor patrimonial.

En cuanto al **parque edificatorio** y su **antigüedad**, las edificaciones del centro de Gata presentan una arquitectura tradicional de la zona, con materiales típicos como la piedra y la madera, adaptados al paisaje natural. Las viviendas de mayor antigüedad mantienen el estilo rústico, con techos a dos aguas y fachadas de piedra, mientras que las construcciones más recientes se

integran respetando la estética y características del entorno, con un uso moderado de materiales locales y acabados que buscan armonizar con el paisaje serrano. En Gata existen unas 1.158 viviendas construidas, con una mayoría de inmuebles de tamaño entre los 120-150 m<sup>2</sup>, y con una antigüedad predominante anterior a 1960, lo que indica un parque residencial de carácter tradicional y con una base significativa de edificaciones antiguas.

### **Mercado inmobiliario**

Los datos del IEEX (2022) muestran que el mercado de alquiler en Gata presenta un nivel de actividad muy limitado, con únicamente 13 viviendas unifamiliares o rurales registradas en alquiler. No se observa ninguna oferta de vivienda colectiva en alquiler, lo que refleja una escasa presencia de alquileres residenciales formales en el municipio. Esta situación indica que la oferta para arrendar es bastante reducida, lo que podría dificultar el acceso a la vivienda para nuevos residentes o trabajadores que busquen estabilidad en el municipio. El mercado parece estar más centrado en la vivienda en propiedad, con una oferta de alquiler claramente insuficiente en comparación con la demanda potencial.

La **Planificación y Ordenación Urbana** del municipio de Gata se gestiona desde el área de Urbanismo del Ayuntamiento. En su página web, se encuentra un apartado dedicado a la Normativa Urbanística, que incluye las Normas Urbanísticas derivadas del Plan General Municipal (PGM) vigente. Este documento establece las bases para la ordenación del territorio, incluyendo la clasificación del suelo, los usos permitidos y las condiciones de edificación. Además, el apartado de Planeamiento Urbanístico detalla las modificaciones y adaptaciones realizadas en el PGM a lo largo de los años, junto con los correspondientes proyectos de urbanización. También se incluye un apartado con planes medioambientales relacionados, como el Plan Territorial de la Sierra de Gata, que regula las directrices de ordenación para varios municipios de la comarca.

Clasificación de los **usos del suelo** en el municipio de Gata:

- Suelo urbano: corresponde a las zonas que están completamente desarrolladas dentro del núcleo urbano, incluidas áreas residenciales, comerciales, y de servicios. En el caso de Gata, el suelo urbano incluye tanto áreas consolidadas como zonas de expansión dentro del municipio. La normativa regula los usos permitidos, como viviendas, comercios y servicios públicos, dentro del marco de la planificación del municipio.
- Suelo urbanizable: el suelo urbanizable en Gata está destinado a futuras expansiones urbanísticas, pero está sujeto a una planificación detallada y a la ejecución de proyectos de urbanización. Aunque las posibilidades de expansión urbana son limitadas en comparación con municipios más grandes, existen algunas áreas en el municipio que se podrían considerar para desarrollos urbanos controlados y adecuados al entorno natural. Este suelo se clasifica como "SAU – Suelo Apto para Urbanizar", con restricciones para mantener la armonía con el entorno.
- Suelo no urbanizable – SNU: este tipo de suelo está destinado principalmente a actividades agropecuarias, forestales o naturales. El SNU Genérico corresponde a terrenos donde no se permite la urbanización, pero se permite el uso tradicional del suelo para actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, o la gestión de recursos naturales.

- Suelo No Urbanizable de Protección Especial Paisajística (SNU de Protección Especial Paisajística): Este suelo incluye aquellas áreas que, por su valor paisajístico, deben ser protegidas de la urbanización. Se destinan a la conservación de paisajes, y la normativa establece que cualquier edificación o uso no relacionado con la protección del entorno está estrictamente prohibido, buscando preservar el carácter natural de la zona.
- Suelo No Urbanizable de Protección Especial de Huertas (SNU de Protección Especial de Huertas): Corresponde a los terrenos cercanos a cursos de agua o a huertas tradicionales, donde se regula el uso del suelo para actividades agrícolas. La normativa limita las construcciones a aquellas relacionadas con la explotación agrícola, garantizando la conservación de estas huertas y su función productiva, evitando el uso urbanístico.

El siguiente mapa muestra que en Gata predominan claramente las áreas naturales terrestres, que ocupan la mayor parte del término municipal, reflejando un municipio con un marcado carácter forestal y natural. Las áreas dedicadas a la producción e infraestructuras agrícolas se concentran principalmente en el sur del municipio, en zonas más cercanas a los núcleos urbanos. El uso residencial ocupa una superficie reducida, principalmente en áreas periféricas del núcleo urbano, mientras que las dehesas y otras actividades primarias también tienen una importante presencia en el territorio, siendo relevantes en la conservación del paisaje rural.

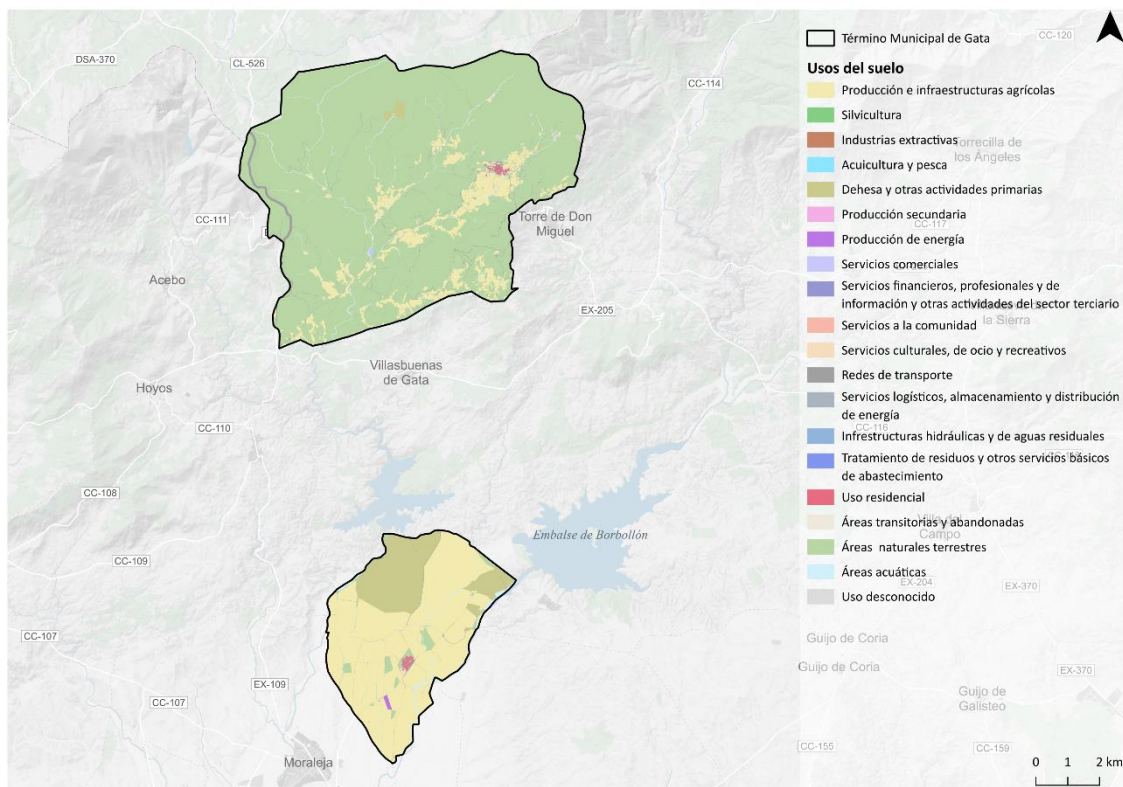


Imagen 12. Usos del suelo en el municipio de Gata. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Corine Land Cover (2018) obtenidos del Geoportal IDEEX.

Categorización usos del suelo	Ha	%
Áreas naturales terrestres	6179,58	65,73
Áreas acuáticas	134,59	1,43

Categorización usos del suelo	Ha	%
Áreas transitorias y abandonadas	3,38	0,04
Dehesa y otras actividades primarias	549,39	5,84
Infraestructuras hidráulicas y de aguas residuales	0,42	0,00
Producción de energía	5,80	0,06
Producción e infraestructuras agrícolas	2321,89	24,70
Producción secundaria	0,20	0,00
Redes de transporte	162,17	1,72
Servicios a la comunidad	1,19	0,01
Servicios comerciales	2,71	0,03
Servicios culturales, de ocio y recreativos	4,26	0,05
Servicios financieros, profesionales y de información y otras actividades del sector terciario	0,03	0,00
Servicios logísticos, almacenamiento y distribución de energía	3,51	0,04
Uso desconocido	16,46	0,18
Uso residencial	16,20	0,17

Tabla 23. Porcentaje de ocupación de los usos del suelo en el municipio. Fuente: Elaboración propia.

**La infraestructura de transporte del término municipal de Gata:**

- Red viaria: Gata cuenta con una red viaria que facilita la comunicación interna y externa del municipio, combinando carreteras autonómicas y locales que conectan la localidad con otras zonas cercanas.
  - o Carreteras provinciales y autonómicas: la EX-109 y EX-205 son las principales carreteras que conectan Gata con los municipios vecinos y la red de carreteras de Extremadura, favoreciendo los desplazamientos hacia otras localidades y cabeceras de provincia.
  - o Red urbana: Dentro del casco urbano, la trama de calles está formada principalmente por viales residenciales y de carácter local, permitiendo la conexión con los principales servicios y equipamientos públicos del municipio.
  - o Conectividad local y rural: la red de caminos y pistas rurales complementa las carreteras provinciales, conectando áreas agrícolas, núcleos diseminados y zonas de uso forestal dentro del término municipal. Algunos ejemplos son: CC-111 (conecta la EX-205 con la EX-109), la CC-112 (eje viario importante para las comunicaciones internas y externas de la localidad.) y la CC-152 (unque su recorrido entra mayormente por el sur del municipio, facilita el acceso a Gata y a sus núcleos rurales cercanos), junto con una extensa red de caminos dentro del TTMM.

Transporte público

- Autobuses: hay servicio de autobuses interurbanos (con operadores como ALSA en rutas con transbordos a destinos más grandes), y el Ayuntamiento provee un teléfono de contacto para consultar horarios/servicios; pero no hay red urbana de autobuses propia.
- Taxis: el propio listado de *Teléfonos de interés* del Ayuntamiento de Gata proporciona un teléfono de taxi local.

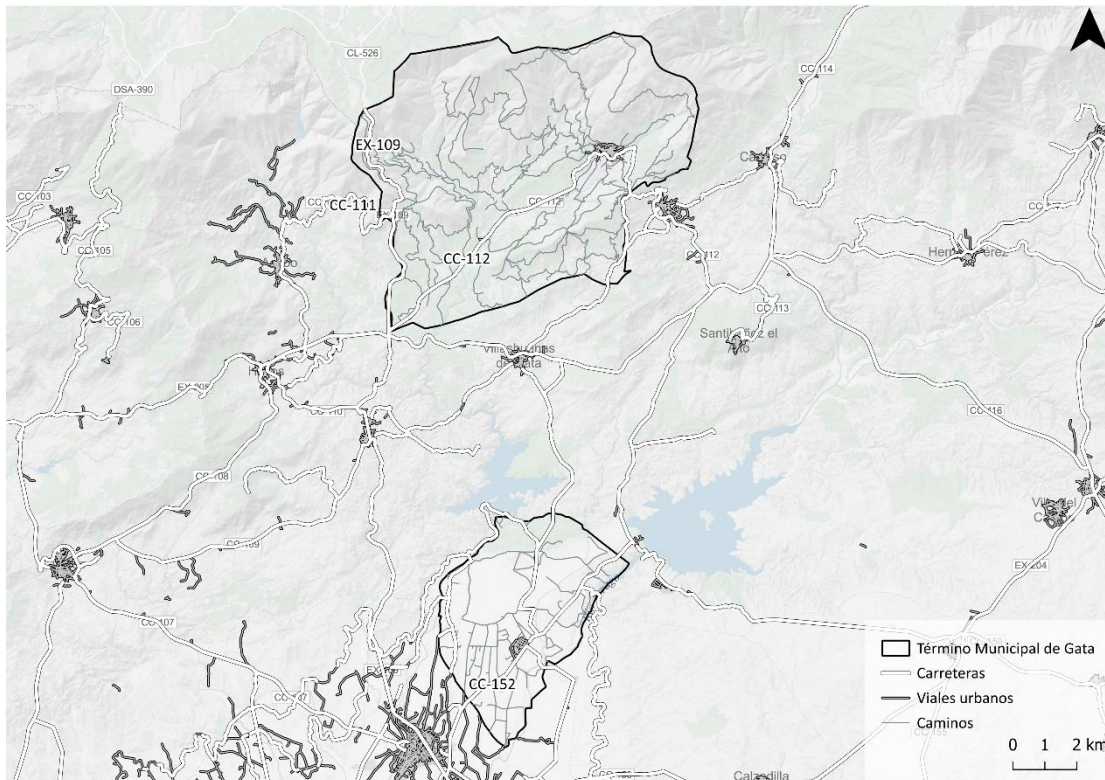


Imagen 13. Infraestructuras de transporte en el término municipal. Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

El **parque de vehículos** en Gata está dominado por los turismos, que representan 64,92% del total, seguidos a distancia por motocicletas, ciclomotores, furgonetas y camiones. La antigüedad media del parque vehicular es elevada, con una media de 15,2 años para los turismos, lo que refleja un parque móvil relativamente envejecido. En términos de antigüedad, se destaca un importante peso de los vehículos con más de 15 años, especialmente en ciclomotores, furgonetas y camiones, lo que señala un parque con vehículos de mayor edad.

En 2023, se registraron 13 matriculaciones, de las cuales 7 corresponden a turismos.

	Ciclomotores	Motocicletas	Turismos	Furgonetas	Camiones
<b>Número</b>	104	101	907	113	132
<b>Porcentaje</b>	7,44 %	7,23 %	64,92 %	8,09 %	9,45 %
<b>Vehículos por mil hab.</b>	75,64	73,45	659,64	82,18	96
<b>Antigüedad media (años)</b>	19,7	12,5	15,2	18,1	17,5

Tabla 24. Parque de vehículos, Gata 2023. Fuente: IEEX.

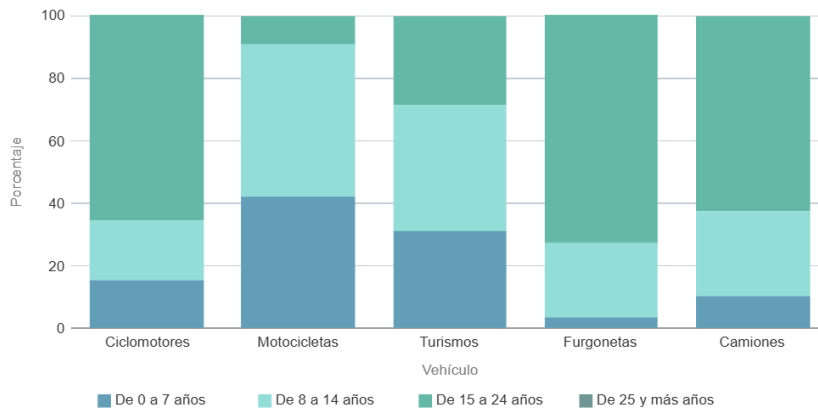


Gráfico 15. Antigüedad media del parque de vehículos de Gata, 2023. Fuente: IEEX

### Vínculos entre zonas urbanas, periurbanas y rurales

Se presentan las distancias del municipio de Gata a:

- Cáceres, capital: 112 km. 1 hora y 38 minutos.
- Mérida, capital autonómica: 183 km. 2 hora y 13 min.
- Autopista/Autovía: 27,62 km.
- Municipio de más de 5.000 habitantes más cercano: Moraleja, 26 km. 30 min.

### Accesibilidad

Con una puntuación de 97,8, Gata presenta un nivel de accesibilidad alto, lo que refleja una conectividad adecuada con su entorno y con las principales infraestructuras de transporte de la zona. Este valor sugiere que el municipio dispone de condiciones favorables de acceso, facilitando los desplazamientos y la comunicación con otros núcleos urbanos cercanos, así como con puntos clave de la región. A pesar de contar con una buena accesibilidad, la relación con algunas áreas más distantes o menos urbanizadas puede seguir presentando ciertas limitaciones. Sin embargo, en términos generales, la alta accesibilidad favorece la movilidad de la población, lo que contribuye positivamente al desarrollo de la actividad económica, comercial y turística en el municipio.

La **Calidad el aire** en Gata a 18 de marzo de 2026 es, en general, buena (44). Por lo general, la calidad del aire en el municipio es aceptable para la mayoría de las personas. Sin embargo, los grupos más sensibles pueden experimentar síntomas de menores a moderados en exposiciones a largo plazo.

$O_3$  <b>Buena</b>	El ozono a nivel del suelo puede agravar las enfermedades respiratorias existentes y también provocar irritación de garganta, dolores de cabeza y dolor de pecho.	<b>44</b> 93 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
$PM_{2.5}$  <b>Excelente</b>	Las partículas finas son partículas contaminantes inhalables con un diámetro inferior a 2,5 micrómetros que pueden entrar en los pulmones y en el torrente sanguíneo y provocar graves problemas... <b>más</b>	<b>16</b> 4 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
$PM_{10}$  <b>Excelente</b>	La materia particulada está formada por partículas contaminantes inhalables con un diámetro inferior a 10 micrómetros. Las partículas de más de 2,5 micrómetros pueden depositarse en las... <b>más</b>	<b>15</b> 11 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
$NO_2$  <b>Excelente</b>	La inhalación de altos niveles de dióxido de nitrógeno aumenta el riesgo de afecciones respiratorias. La tos y la dificultad para respirar son un síntoma habitual, pero hay asociados problemas... <b>más</b>	<b>5</b> 2 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
$CO$  <b>Excelente</b>	El monóxido de carbono es un gas incoloro e inodoro y, cuando se inhala en altos niveles, puede causar dolor de cabeza, náuseas, mareos y vómitos. La exposición prolongada a largo plazo puede... <b>más</b>	<b>1</b> 115 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
$SO_2$  <b>Excelente</b>	La exposición al dióxido de azufre puede provocar irritación de garganta y ojos, y agravar el asma y la bronquitis crónica.	<b>1</b> 1 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

## Protección del Patrimonio cultural y natural

### Patrimonio cultural

#### 1. Iglesia de San Pedro

La Iglesia Parroquial de San Pedro es el monumento religioso más importante de Gata y uno de los destacados de la comarca. Las obras principales datan de principios del siglo XVI (1508) y concluyeron en 1609; está construida en piedra de sillería con una sola nave y torre cuadrada característica, y ha sido descrita desde el siglo XIX por autores como Pascual Madoz por su solidez y valor arquitectónico. La iglesia forma parte del Conjunto Histórico declarado Bien de Interés Cultural.



Imagen 14. Iglesia. Fuente: Ayuntamiento de Gata.

## 2. Ermita del Cristo del Humilladero

La Ermita del Cristo del Humilladero, situada en la entrada principal de la villa, es un edificio religioso de la primera etapa de la historia de Gata que combina elementos antiguos de piedra con añadidos posteriores. Su estructura original incorpora contrafuertes prismáticos y una bóveda interior de crucería de cantería, propios de construcciones devocionales de su época. También está incluida dentro del conjunto declarado Bien de Interés Cultural.



Imagen 15. Ermita del Cristo Humilladero. Fuente: Ayuntamiento de Gata.

### 3. Ermita de San Blas

La Ermita de San Blas, ubicada en el alto de la sierra de Gata, es una sencilla pero pintoresca construcción que ofrece excelentes vistas de la sierra. Antiguamente rodeada de olmos y morales, la ermita es ahora un lugar de culto y recogimiento. Se accede a ella por el puerto de Castilla, construido sobre la calzada romana que conectaba Coria con Ciudad Rodrigo. Aunque quedó arruinada en 1809 durante la guerra contra los franceses, fue restaurada en 1858 y más tarde, en la década de 1990, la Asociación de Amigos de San Blas se encargó de su recuperación definitiva.

En su interior, guarda un retablo clasicista del siglo XVII, traído del convento del Hoyo, y una imagen de San Blas realizada por Juan García Blasco, un herrero local. Esta ermita es un punto clave dentro del patrimonio religioso y cultural de Gata.



*Imagen 16. Ermita de San Blas. Fuente: Extremadura.com.*

#### 4. Torre de Don Miguel o Castillo de Almenara

La Torre de Don Miguel, también conocida como Castillo de Almenara, es una antigua fortaleza defensiva ubicada a poca distancia de Gata, construida para la defensa del territorio. Aunque en la actualidad se conserva principalmente en ruinas, mantiene restos de la estructura original de la torre y del baluarte, y desde su ubicación elevada ofrece amplias vistas del entorno.



Imagen 17. Castillo Almenara. Fuente: Ayuntamiento de Gata.

#### 5. Convento de Medinacelo o del Hoyo

El Convento de Nuestra Señora de Medinaceli (o del Hoyo), fundado por los religiosos que acompañaban a San Francisco, se encuentra en una hermosa y aislada ubicación, rodeado de un valle agreste. Situado en una garganta, la vista desde el convento alcanza más de media legua de extensión y se caracteriza por la abundancia de castaños, fresnos, pinos, robles y alcornocos. A este convento se accede por el puerto de Castilla, sobre la calzada romana que comunicaba Coria con Ciudad Rodrigo.

El convento contaba con una iglesia de notable arquitectura, incluyendo una sillería tallada, dos capillas en el exterior, y un molino harinero. A lo largo de los siglos, el convento sufrió varios daños, especialmente durante la guerra con los franceses en 1809, lo que llevó a su ruina parcial, pero fue restaurado a lo largo de los siglos, principalmente en el siglo XIX. Entre los pueblos cercanos, Gata fue uno de los más devotos del convento, realizando peregrinaciones al menos tres veces al año, durante las cuales se enterraban personas cercanas al convento. Actualmente, aunque el convento se encuentra en ruinas, sigue siendo un importante símbolo histórico de la localidad.



*Imagen 18. Convento de Medinaceli. Fuente: Ayuntamiento de Gata.*

## 6. Plaza de la Constitución

La Plaza de la Constitución es el núcleo urbano principal de Gata donde se sitúan varios edificios y elementos patrimoniales relevantes, como el Ayuntamiento, y constituye el corazón histórico del municipio dentro del Conjunto Histórico. Se conserva el trazado tradicional de la plaza en conjunto con construcciones civiles de interés, lo que la convierte en un punto clave del patrimonio urbano de la villa.



Imagen 19. Plaza de la Constitución. Fuente: Extremadura.com.

## 7. Fuente del Chorro

La Fuente del Chorro es una fuente monumental situada frente al costado de la iglesia parroquial, destacada por el frontal de sillería de granito y por presentar el escudo de armas de Carlos I, con detalles heráldicos de interés. Este elemento es especialmente mencionado en rutas turísticas y en descripciones del patrimonio de Gata por su valor artístico y simbólico.



Imagen 20. Fuente el Chorro, Gata. Fuente: extremadura.com.

## 8. Fuente de La Melona

La Fuente de la Melona es una fuente situada en la calle Virgen del Puerto, en el municipio de Gata. Se trata de un gran pilón que servía, en tiempos pasados, para abastecer de agua al ganado que bajaba desde Castilla hacia las dehesas de Extremadura. La fuente se ubica en el punto

donde comienza la calzada romana de Puerto Castilla. Es un importante punto de interés local, conocido por su historia y el papel que desempeñó en la vida cotidiana de la región.



Imagen 21. Fuente de La Melona, Gata. Fuente: extremadura.com

#### 9. Casa de la Encomienda

Lo más probable es que este edificio esté vinculado a la Orden de Alcántara, una orden militar que tuvo presencia en varias localidades de la región, incluido Gata, aunque no sea tan destacado en las fuentes históricas generales. La "Casa de la Encomienda" podría haber sido una sede o edificio de interés en el pasado, relacionado con la Encomienda que gestionaba tierras o recursos en el municipio durante la época medieval.

#### Patrimonio Natural

Respecto al Patrimonio Natural se observa lo siguiente:

##### 1. Zona de Especial Conservación Sierra de Gata

Dentro del término municipal de Gata se integra parcialmente la Zona Especial de Conservación (ZEC) Sierra de Gata, que forma parte de la Red Natura 2000. Se trata de un espacio natural montañoso que acoge paisajes de alta montaña y una red hidrológica bien conservada, incluyendo cabeceras y cursos de agua como la Rivera de Gata y otros afluentes. Esta ZEC protege hábitats y recursos naturales propios de la Sierra de Gata, contribuyendo a la conservación de la diversidad biológica en el entorno serrano.

##### 2. Zona de Especial Protección para las Aves Sierra de Gata y Valle de las Pilas

La ZEPA Sierra de Gata y Valle de las Pilas es otro espacio de la Red Natura 2000 que abarca también parte del término municipal de Gata. Esta figura protege hábitats y especies de aves silvestres, especialmente rapaces como el buitre negro, el águila real y el alimoche,

aprovechando las zonas montañosas y valles de la sierra para su cría y alimentación. Esta ZEPA se extiende por diversos términos municipales de la Sierra de Gata y representa un elemento clave para la conservación de aves en Extremadura.

### 3. ZEC / LIC Riveras de Gata y Acebo

Las Riveras de Gata y Acebo son un espacio natural incluido como Lugar de Interés Comunitario (LIC) y figura dentro de la Red Natura 2000, que abarca tramos de los cursos fluviales Rivera de Gata y Rivera de Acebo en el extremo noroccidental de Extremadura. Estos cursos de agua y sus riberas preservan hábitats de vegetación natural (monte bajo, matorrales y bosques dispersos) y forman un corredor ecológico fluvial de alto valor biológico, siendo importante para la conectividad ecológica de la zona.

### 4. HIC 6310

El hábitat de interés comunitario (HIC) 6310, denominado Dehesas perennifolias de *Quercus spp.*, incluye formaciones tradicionales de pastizales arbolados dominados por encinas, alcornoques y otras quercíneas. Este ecosistema mediterráneo de dehesa, presente en partes del término municipal de Gata y su entorno, forma una estructura de alto valor ecológico, socioeconómico y cultural, ya que combina funciones de conservación de la biodiversidad con usos tradicionales como la ganadería extensiva y la silvicultura de especies características.

## Zonas verdes municipales

### 1. Jardín botánico de Gata

El Jardín Botánico de Gata es un espacio verde municipal dedicado a la conservación y exhibición de especies vegetales, muchas de ellas traídas de distintos lugares. Destaca especialmente el cedro centenario situado a la entrada de Gata, traído según tradición popular desde el Líbano por Fray Juan y que se conserva como uno de los ejemplares más emblemáticos del jardín. Este espacio sirve también como lugar de inventario, conocimiento y disfrute de la flora local y exótica.

### 2. Mirador del Regajo

El Mirador del Regajo se ubica en la parte alta del casco urbano de Gata, en el barrio histórico de El Regajo. Desde este punto elevado se obtienen amplias vistas panorámicas del pueblo y del paisaje de la Sierra de Gata en torno al municipio, destacando su entorno montañoso y la continuidad del paisaje serrano hacia el norte.

### 3. Mirador Puerto de Castilla

Muy vinculado a las rutas de naturaleza de Gata, el Puerto de Castilla es un paso de montaña que ofrece vistas panorámicas del entorno serrano y sirve también como punto de conexión entre distintos senderos y vías de excursión en la sierra. Sobre este punto, además del valor

paisajístico, se encuentra el acceso a zonas elevadas que permiten observar amplios panoramas de bosques, colinas y formaciones geológicas de Sierra de Gata.

#### 4. Piscina Natural Puente la Huerta

La Piscina Natural Puente la Huerta es una zona de baño recreativa enclavada en las limpias aguas del Río San Blas, tradicionalmente utilizada por residentes y visitantes durante los meses de verano. El espacio cuenta con un vaso de baño de aproximadamente 50 × 10 metros, delimitado por las formaciones rocosas del cauce y articulado alrededor de un puente histórico de piedra que da nombre al lugar. En la zona se habilitan servicios de aseos, restaurantes y aparcamiento, lo que la convierte en un punto de ocio y descanso dentro del entorno natural de la Sierra de Gata, integrándose en el patrimonio natural y sociocultural del municipio.

#### 5. Piscina Natural El Negrón

La Piscina Natural El Negrón es una charca de origen fluvial situada en el curso de la Rivera de Gata, dentro del entorno natural del municipio. Sus aguas son transparentes y frescas, con un vaso de dimensiones reducidas y mucha sombra proporcionada por la vegetación ribereña, lo que la convierte en un lugar tranquilo para el baño en verano y un rincón natural apreciado por visitantes y locales.

#### 6. Rutas y senderos: Vías pecuarias e itinerarios

El área de Gata está recorrida por caminos tradicionales y rutas de senderismo que forman parte de la red de vías pecuarias de Sierra de Gata, incluyendo la Cañada Real Burgalesa — Itinerario Principal, además de otros senderos señalizados que permiten el acceso y disfrute de los paisajes naturales de montaña, bosques y arroyos. Estas rutas constituyen un recurso natural y cultural para visitar el entorno rural y conectan con actividades como el senderismo y el turismo activo.

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

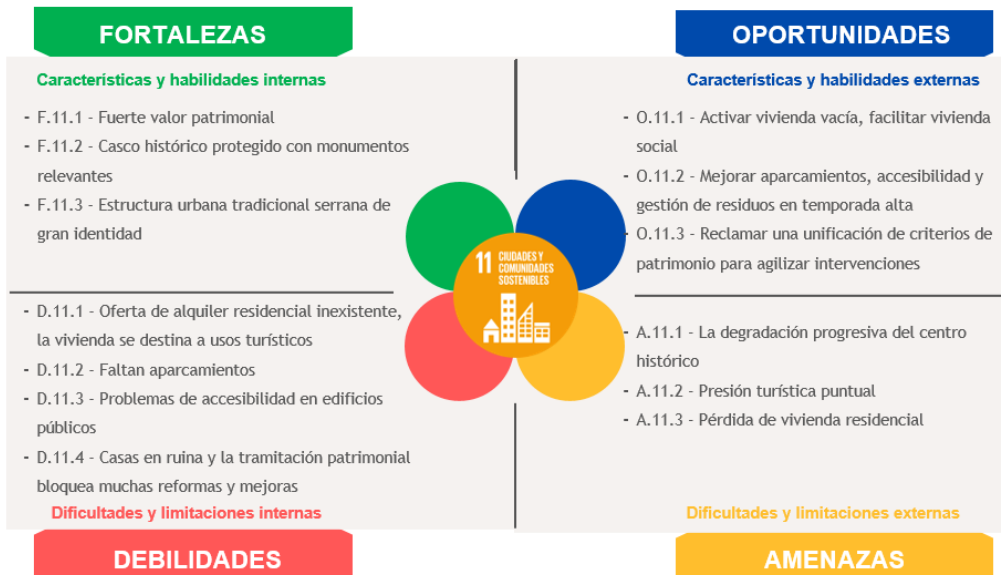


Imagen 22. DAFO Gata relativa al ODS 11. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.

## ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

### Gestión de residuos

En Gata, los residuos sólidos urbanos (RSU) son gestionadas por la empresa MásMedio, bajo la supervisión de la Diputación de Cáceres.

### Separación selectiva

Los vecinos deben separar los residuos en las siguientes fracciones, depositándolos en los contenedores correspondientes:

- Envases ligeros (contenedor amarillo): envases de plástico, latas y bricks.
- Papel y cartón (contenedor azul): periódicos, revistas, cajas y otros productos de papel o cartón limpios.
- Vidrio (contenedor verde): botellas, frascos, y otros envases de vidrio sin tapa ni tapones.
- Recogida de orgánico (contenedor marrón).
- Resto (contenedor gris): residuos que no encajan en las categorías anteriores.

### Punto limpio municipal

El punto limpio municipal está ubicado en las proximidades del parque infantil “Junta de las carreteras” y la Fuente de la Villa. El recinto está delimitado e interiormente tiene distribuida las zonas para depositar los diferentes residuos que se gestionan en este punto limpio.

Este servicio permite a los residentes:

- Recogida de voluminosos y enseres domésticos: servicio gratuito de recogida a domicilio todos los viernes para enseres domésticos, muebles, lámparas, colchones, somieres, pequeños y grandes electrodomésticos.
- Residuos peligrosos domésticos (pilas, pinturas, fluorescentes).

### Ordenanza de limpieza viaria y residuos

El Plan Integrado de Residuos de Extremadura (PIREX) 2023-2030 es el documento con el que la Junta de Extremadura organiza y orienta cómo se van a gestionar los residuos en la región durante esta década. Su finalidad es producir menos basura y aprovechar mejor los materiales, fomentando la reutilización y el reciclaje antes de recurrir al vertido. El plan apuesta por un modelo de economía circular, impulsa la mejora de infraestructuras como puntos limpios y plantas de tratamiento, y fija líneas de actuación para que la gestión de residuos sea más eficiente y respetuosa con el medio ambiente, en línea con la normativa española y europea.

### Consumo local

En el municipio se celebra un mercadillo semanal todos los lunes, en el que se pueden adquirir productos frescos de temporada de los huertos locales. Además, el municipio potencia una economía de proximidad basada en sinergias locales, donde productos de referencia como el aceite, la miel y los cárnicos se integran directamente en la oferta gastronómica de los restaurantes locales, consolidando así un modelo de kilómetro cero.

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

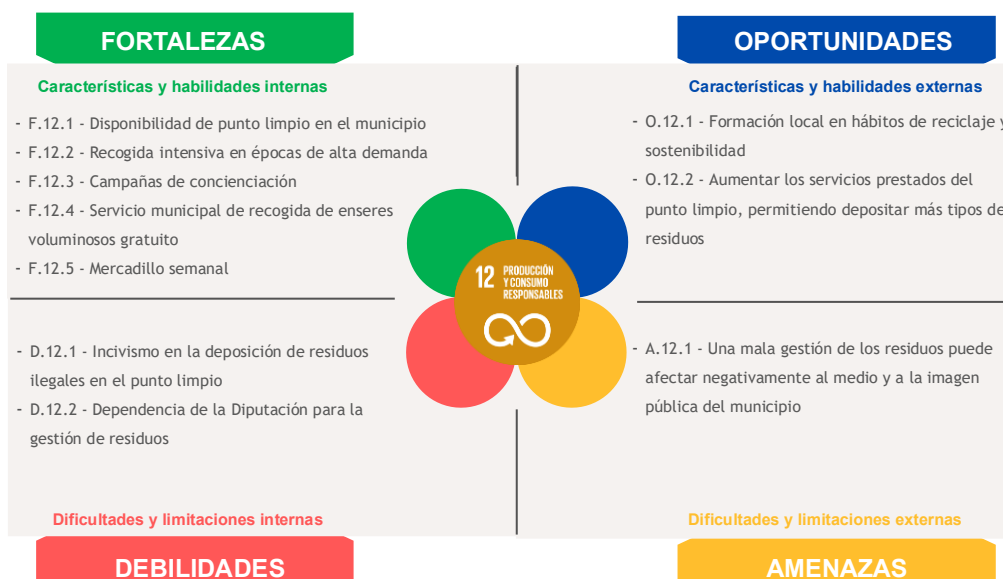


Imagen 23. DAFO Gata relativa al ODS 12. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.



## ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA

El clima de Gata es de carácter mediterráneo con influencia oceánica en invierno y continental en verano, lo que se traduce en inviernos suaves, veranos cálidos y precipitaciones relativamente más abundantes en invierno.

Los escenarios climáticos esperados para Extremadura señalan una previsión de aumento de temperaturas medias y cambios en regímenes de precipitaciones, así como un aumento de la frecuencia de eventos extremos; sequías, olas de calor, lluvias torrenciales, inundaciones, entre otros.

Los municipios pueden poner en marcha sus planes de adaptación y mitigación del cambio climático con el objetivo de poder estar mejor preparados, disminuyendo su vulnerabilidad climática, aumentando su capacidad adaptativa y disminuyendo la exposición a amenazas.

Las proyecciones de temperatura para Gata en un escenario intermedio de SSP 4.5. señalan que para 2030:

- Número mínimo de días cálidos: 42,60 días.
- Número medio de días cálidos: 64,93 días.
- Número máximo de días cálidos: 93,20 días.

Para 2026, en este escenario se prevén un mínimo de 44 días cálidos, una media de 67,55 días y un máximo de 97,20 días cálidos.

La comparación entre ambos años muestra que la serie temporal en su conjunto refleja una **tendencia general creciente en el número de días cálidos a largo plazo**, coherente con el patrón ascendente observado en la proyección hasta final de siglo.

Respecto a duración de olas de calor, para el año 2030, en este escenario, se espera que la duración mínima de olas de calor sea de 12 días, la media de 30,82 días y la máxima de 61 días. En el año 2026, se espera 10 de mínima, 32,44 de media y 68,80 días de máxima. **Se observa una tendencia de aumento de duración de olas de calor.**

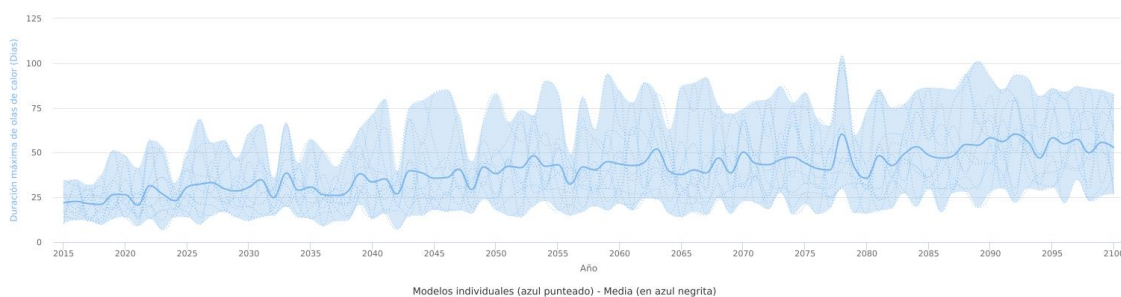


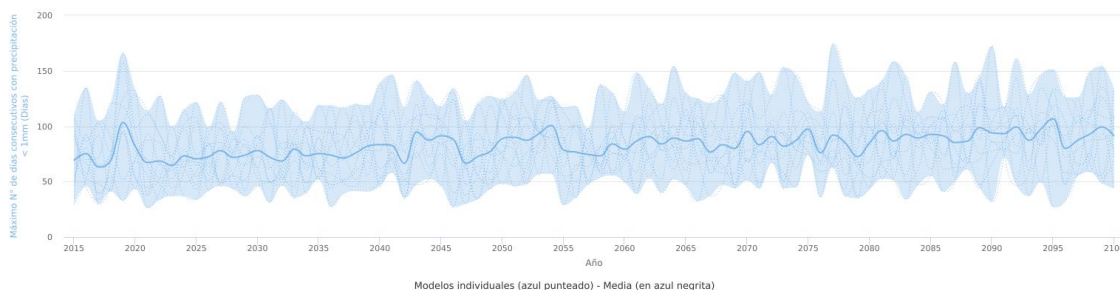
Gráfico 16. Duración máxima de olas de calor en Gata. Tendencia para el período 2015 – 2100 en escenario SSP 4.5. intermedio. Fte.: Adaptecca.

El aumento de temperatura afecta, especialmente, a la población más vulnerable debido a la exposición que se tiene a este variable. Así, las personas mayores y los niños/as son los que pueden sufrir peores efectos.

Los municipios pueden adaptarse frente a esto a través de la implementación de diferentes medidas como pueden ser una mayor presencia de arbolado urbano, aumento de zonas de sombra por las calles, aumento de red de fuentes públicas para poder beber, entre otras.



En cuanto al régimen de precipitaciones en Gata, las proyecciones para el escenario SSP 4.5 indican que en 2030 se registrarían rachas de precipitación consecutiva con un mínimo de 46 días, una media de 78,25 días y un máximo de 128,20 días. Para 2026, en este mismo escenario, se estiman valores ligeramente inferiores, con un mínimo de 41,60 días, una media de 72,27 días y un máximo de hasta 99,40 días consecutivos de precipitación.



Fuente: <https://escenarios.adaptecca.es>

*Gráfico 17. Número máximo de días consecutivos con precipitación en Gata. Tendencia para el período 2015 – 2100 en escenario SSP 4.5. intermedio. Fte.: Adaptecca.*

La serie temporal muestra una variabilidad interanual marcada en el número de días con precipitaciones consecutivos, con oscilaciones de subida y bajada a lo largo del periodo analizado, lo que refleja la incertidumbre y la variabilidad natural del clima. No obstante, pese a estas fluctuaciones, puede apreciarse una tendencia general ascendente a lo largo del tiempo. La línea azul continua representa la media del conjunto de modelos climáticos (media del ensemble), mientras que las líneas punteadas corresponden a los resultados de los modelos individuales, lo que permite visualizar tanto la tendencia central como la dispersión de las proyecciones.

La ubicación de Gata en la Sierra de Gata, caracterizada por su masa forestal y complejo relieve, hace que el municipio cuente con el Plan PreviFoc 2025 para la detección temprana de incendios forestales mediante sistemas de videovigilancia y comunicación avanzada. También se encuentra integrado en el Plan Especial de Protección Civil de Riesgo de Inundaciones de Extremadura (INUNCAEX) y se alinea con su Plan General Municipal (PGM), donde contempla la protección de cauces y zonas de escorrentía.

Gata es uno de los municipios referentes de la comarca al estar adherido formalmente al Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía (EU Covenant of Mayors), asumiendo los objetivos de descarbonización y resiliencia para el año 2050<sup>1</sup>. El municipio cuenta con un registro de la AEMET gestionado a nivel local desde 2007, lo que permite un análisis exhaustivo de la estabilidad de las precipitaciones y los fenómenos extremos. Esta planificación se complementa con iniciativas de sensibilización y recuperación ambiental, como la organización de "marchas por el clima" y proyectos de reforestación educativa mediante semilleros de alcornoque en colaboración con el centro escolar local.

<sup>1</sup> Dato extraído de: <https://eu-mayors.ec.europa.eu/en/signatories>



A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

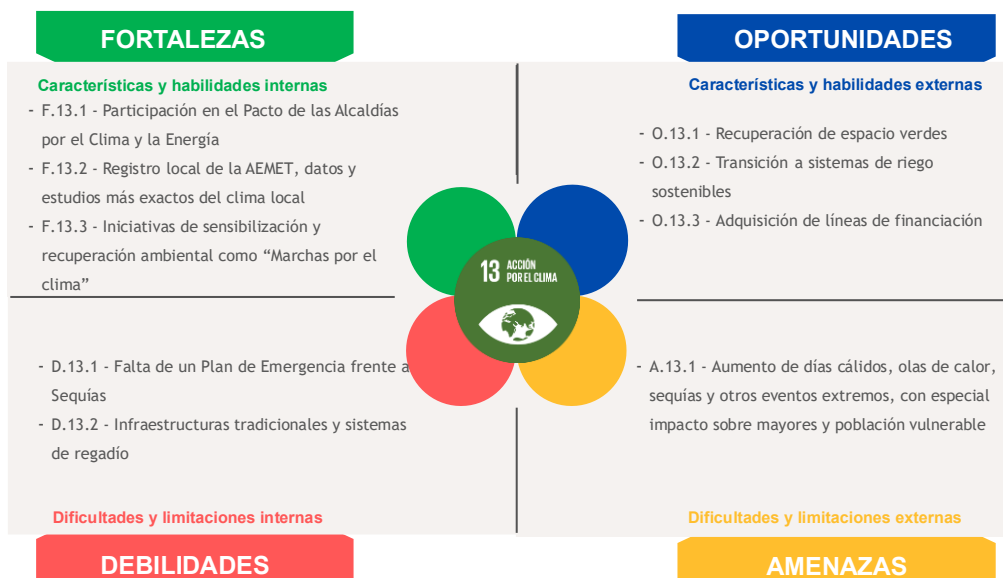


Imagen 24. DAFO Gata relativa al ODS 13. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.



## ODS 14: VIDA SUBMARINA

En el municipio de **Gata** se localizan la **Rivera de Gata**, el **arroyo de San Blas**, **Los Regatos** y la **Fuente de San Blas**, conformando una red hidrográfica que resulta relevante tanto para el **abastecimiento** como para el desarrollo de **actividades recreativas** vinculadas al agua.

Gata pertenece al ámbito de la cuenca hidrográfica del Tajo. En la documentación oficial consultada, el principal curso de agua identificado en el municipio es la Rivera de Gata, que nace en la sierra de las Jañonas y atraviesa el término en sentido nordeste-suroeste. El planeamiento municipal menciona también expresamente el río Rivera de Gata en el núcleo urbano y ordena respetar los cursos de agua naturales.

La red hidrográfica municipal la conforman:

- Rivera de Gata.
- Arroyo de San Blas.
- Los Regatos.
- Fuente de San Blas.

La Rivera de Gata constituye el principal cauce de referencia del municipio, mientras que el arroyo de San Blas tiene una relevancia directa tanto para el abastecimiento como para el uso recreativo. En este entorno se sitúa la Piscina natural Puente la Huerta, dotada de zona de baño y servicios, lo que confirma el aprovechamiento social y turístico del agua en el municipio.

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

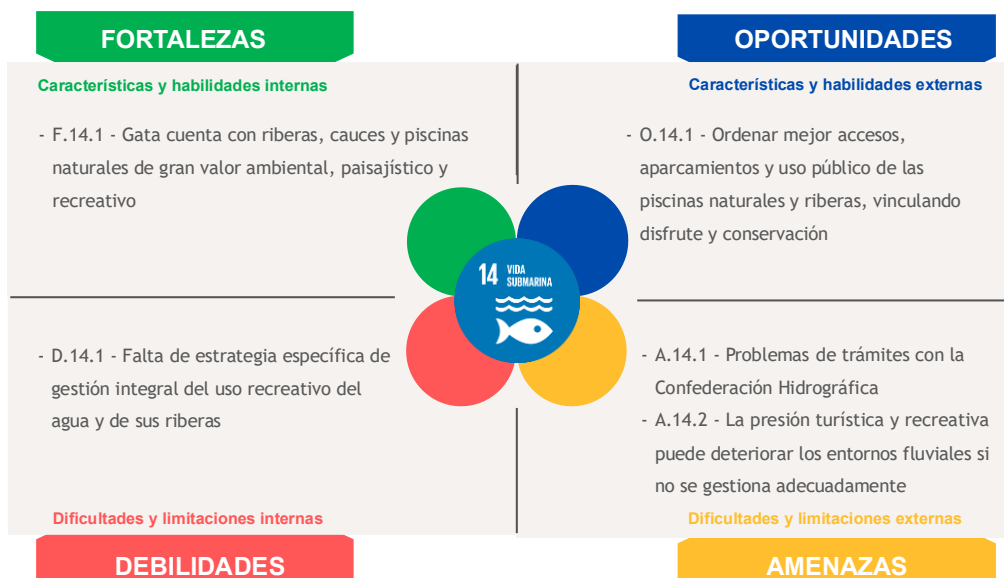


Imagen 25. DAFO Gata relativa al ODS 14. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.



## ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Gata se sitúa en la Sierra de Gata, al noroeste de la provincia de Cáceres, dentro del ámbito del LIC-ZEC “Sierra de Gata” (ES4320037) y “Riveras de Gata y Acebo” (ES4320076), un espacio de la Red Natura 2000 orientado a conservar hábitats y especies de interés europeo.

Desde el punto de vista geológico, el entorno de Gata se asienta sobre materiales de origen ígneo, concretamente granito. La comarca presenta una complejidad litológica notable: hacia el Valle del Árrago y la frontera con Portugal dominan las pizarras, mientras que al sur (Moraleja) aparecen materiales sedimentarios como arcillas, margas y arcosas.

Como se comentó con anterioridad, la red fluvial se integra en la cuenca del Tajo, a través de la Rivera de Gata y el Arroyo de San Blas. En el municipio, el agua es un elemento central tanto para el abastecimiento como para el uso social.

En cuanto a vegetación, el paisaje terrestre forma un mosaico muy variado. Las laderas están pobladas por robles (*Quercus pyrenaica*), acompañados por extensos pinares y, en zonas más bajas, dehesas de encina. En las riberas de la Rivera de Gata y sus arroyos, se conservan excelentes galerías de alisedas (*Alnus glutinosa*), catalogadas como hábitats de interés comunitario. La comarca cuenta además con figuras de protección específicas como la Reserva Paisajística del Jálama.

La fauna de Gata es la propia de los grandes espacios forestales del Sistema Central. El municipio es un enclave vital para las aves rapaces, destacando la presencia del buitre negro y la cigüeña negra (*Ciconia nigra*). En los ecosistemas fluviales, la calidad de las aguas permite la existencia de la nutria y de invertebrados de alto valor conservacionista, como la libélula *Oxygastra curtisii*.

En materia de gestión forestal y propiedad pública, Gata está incluida en el Inventario Abierto de Espacios Naturales de Protección Especial (IAENPE) desde 1977 por el ICONA. La gestión se enfoca en la prevención de incendios forestales, una de las mayores amenazas de la zona, y en el mantenimiento de la conectividad ecológica entre la sierra y las vegas.

A continuación, se presenta un plano del término municipal que contiene el patrimonio natural, donde se estudia la presencia de:

- Espacios Naturales Protegidos (RENPEX).
- Zonas de Especial Conservación (ZEC-LIC).
- Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- Hábitats de Interés Comunitario, en concreto el HIC 6310.
- Vías Pecuarias.
- Itinerarios (Vías verdes).

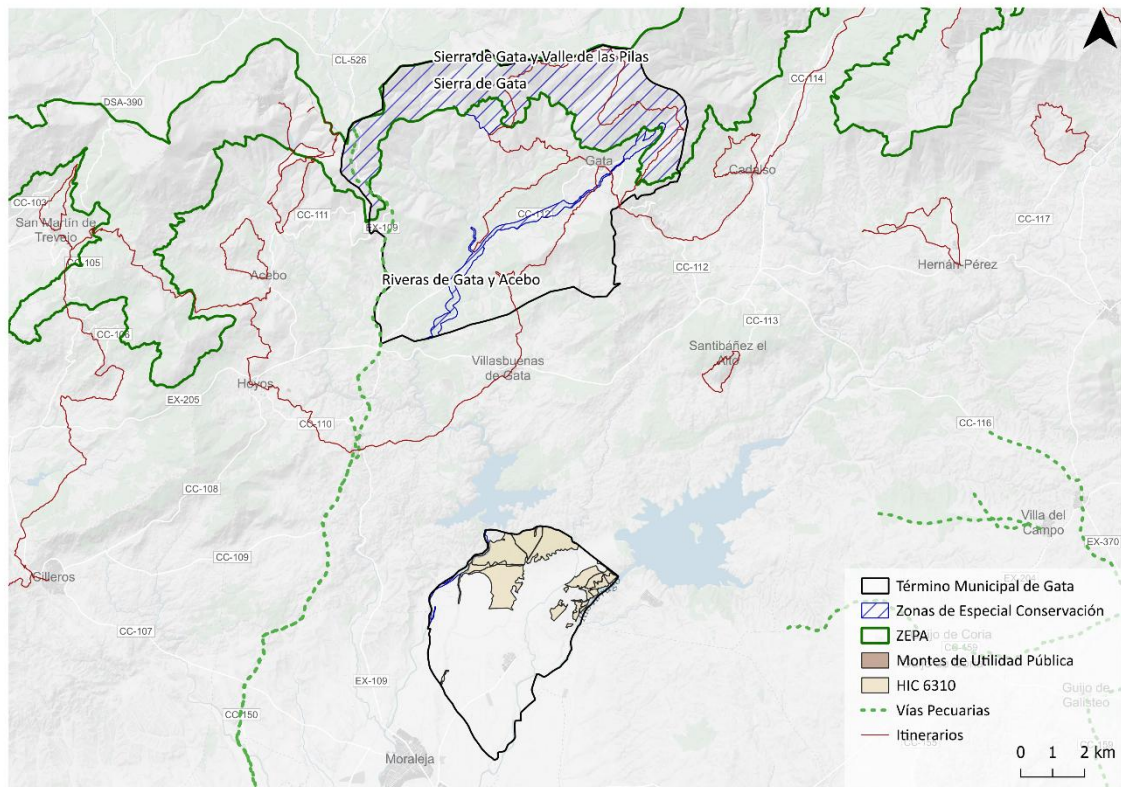


Imagen 26. Patrimonio Natural en Gata. Fuente: elaboración propia.

Asimismo, dentro del término municipal de Gata resultan de aplicación diversos instrumentos de planificación y gestión orientados a la protección de especies y hábitats de interés, al encontrarse en su ámbito territorial los siguientes planes de conservación y recuperación:

- **Plan de Recuperación de la cigüeña negra**, dirigido a garantizar la protección de esta especie catalogada y de las áreas necesarias para su reproducción, alimentación y descanso.
- **Plan de Conservación del hábitat de *Oxygastra curtisii***, destinado a mantener y mejorar las condiciones ecológicas de los cursos fluviales y zonas asociadas que resultan esenciales para esta especie.

En consecuencia, cualquier actuación que se proyecte dentro del municipio deberá tener en cuenta las determinaciones, limitaciones y medidas de protección establecidas en estos planes, con el fin de asegurar la conservación de los valores naturales presentes en Gata. Dichas determinaciones acotan el trabajo ganadero para la gestión tradicional de los montes.

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

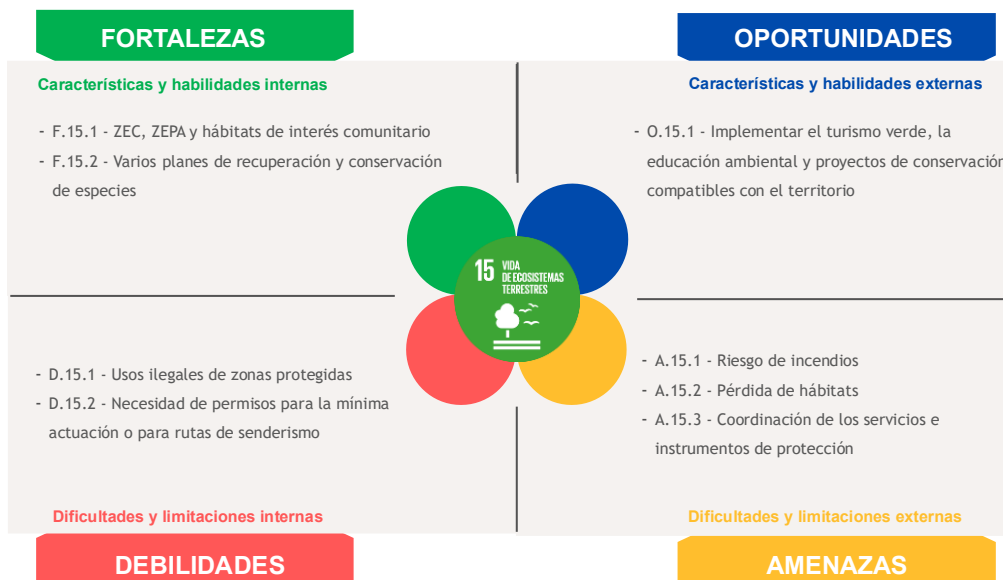


Imagen 27. DAFO Gata relativa al ODS 15. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.

## ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

### Seguridad ciudadana

Gata cuenta con un cuartel de la Guardia Civil, aunque su operatividad se ve limitada al tener que atender también a otros tres municipios (Robledillo de Gata, Torre de Don Miguel y Villabuena). La falta de Policía Local genera retos logísticos, especialmente en la gestión del tráfico durante eventos como el mercado medieval, donde la ausencia de grúa y la demora en la respuesta de las autoridades dificultan el orden público. No obstante, el Ayuntamiento compensa estas carencias con una sólida cooperación institucional, facilitando la expedición del DNI en el propio municipio y tramitando certificados digitales para evitar desplazamientos a Coria.

El municipio ha implementado un avanzado sistema satelital de detección de incendios en convenio con la Junta de Extremadura. Aunque ya dispone de planes de emergencia y periurbanos en fase de revisión, el principal hándicap es la inexistencia de un grupo de voluntarios de Protección Civil.

### Gestión y transparencia

El Ayuntamiento mantiene un portal de transparencia activo y una sede electrónica donde se publica toda la información oficial.

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

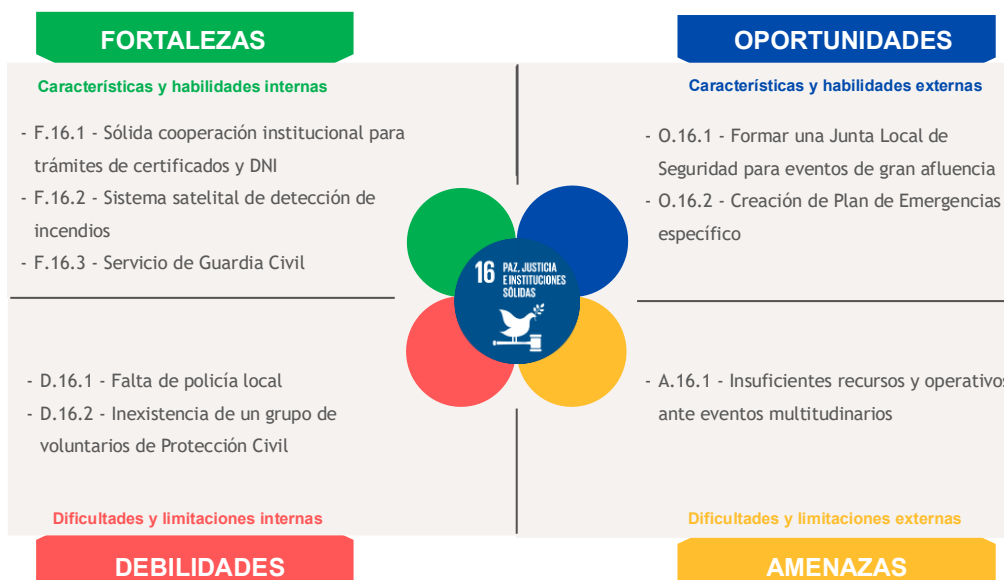


Imagen 28. DAFO Gata relativa al ODS 16. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.



## ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

El Ayuntamiento tiene diversos convenios de colaboración con administraciones y entidades externas:

### Entidades y colectivos públicos/privados

- Presencia de la Asociación de Empresarios de Gata (ARIGATA) de la mancomunidad para fortalecer el tejido empresarial local.
- Colaboración con la Asociación de Turismo Sierra de Gata (TURISGATA) para el desarrollo de un turismo de calidad.
- Convenio “a tres bandas” entre España, Portugal y México de cooperación internacional, aún sin confirmar su ejecución final.

### Colaboraciones culturales y turísticas

- Asociación Cultural Xara: Alianza fundamental para la dinamización cultural y la difusión del rico patrimonio histórico-artístico de la Sierra de Gata.
- Asociación Cultural Fuente Maese: Entidad dedicada a la divulgación cultural, promoviendo el conocimiento de las tradiciones y la historia local entre vecinos y visitantes.
- Red de Aldeas Históricas: Proyecto para destacar la singularidad arquitectónica y el valor patrimonial de Gata como conjunto histórico.
- Ruta del V Centenario de Nebrija: Participación en este itinerario cultural junto a otros municipios.

Además, Gata forma parte de la Mancomunidad de la Sierra de Gata.

Institución	Áreas/Servicios
Ayuntamiento de Gata	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultura, Mayores, Juventud e Infancia</li> <li>• Montes</li> <li>• Festejos</li> </ul>
ADISGATA: Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra de Gata	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión del programa LEADER y ayudas al desarrollo rural</li> <li>• Apoyo al emprendimiento, pymes y proyectos de Economía Verde</li> <li>• Proyectos de inclusión social, jóvenes, mujer y sostenibilidad ambiental</li> </ul>
Mancomunidad de la Sierra de Gata	Servicios sociales, abastecimiento de agua y recogida de residuos, Deportes, Formación, Empleo, Cultura, Desarrollo Económico, Captación de fondos y desarrollo de proyectos, Turismo
Diputación Provincial de Cáceres	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia económica, jurídica y administrativa a municipios</li> <li>• Gestión de fondos europeos y programas de Provincia Digital</li> <li>• Asesoramiento técnico multidisciplinar y apoyo al Reto Demográfico</li> <li>• Dinamización del comercio, industria y turismo sostenible</li> </ul>
Agencia Extremeña de la Energía (AGENEX) Red de Oficinas de Transición Ecológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento de energías renovables y eficiencia energética</li> <li>• Apoyo a la creación de comunidades energéticas y autoconsumo</li> <li>• Asesoramiento en transición ecológica y economía verde</li> </ul>
SEXPE y los Puntos de Acompañamiento Empresarial (PAE)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas activas de empleo, formación profesional y certificados de profesionalidad</li> <li>• Asesoramiento empresarial para inversiones y cuestiones laborales</li> </ul>

Institución	Áreas/Servicios
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intermediación laboral y apoyo a emprendedores y autónomos</li> </ul>
Junta de Extremadura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias en Agricultura, Ganadería, Política Forestal y Patrimonio</li> <li>• Desarrollo Económico y Rural, Sanidad y Servicios Sociales regionales</li> <li>• Legislación urbanística y financiación de proyectos estratégicos</li> </ul>
Gobierno de España	Financiación de proyectos, Modelo Agenda Urbana, Fondos Next Generation, Reto Demográfico, Convenio de Transición Justa

Tabla 25. Principales administraciones e instituciones que intervienen en la gobernanza territorial y en la prestación de servicios o programas de desarrollo en Gata.

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

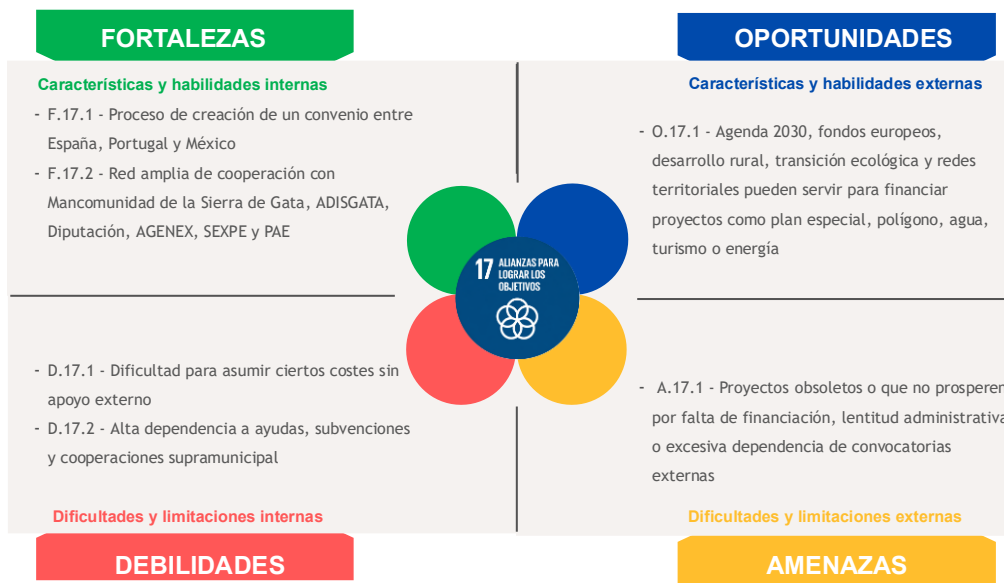
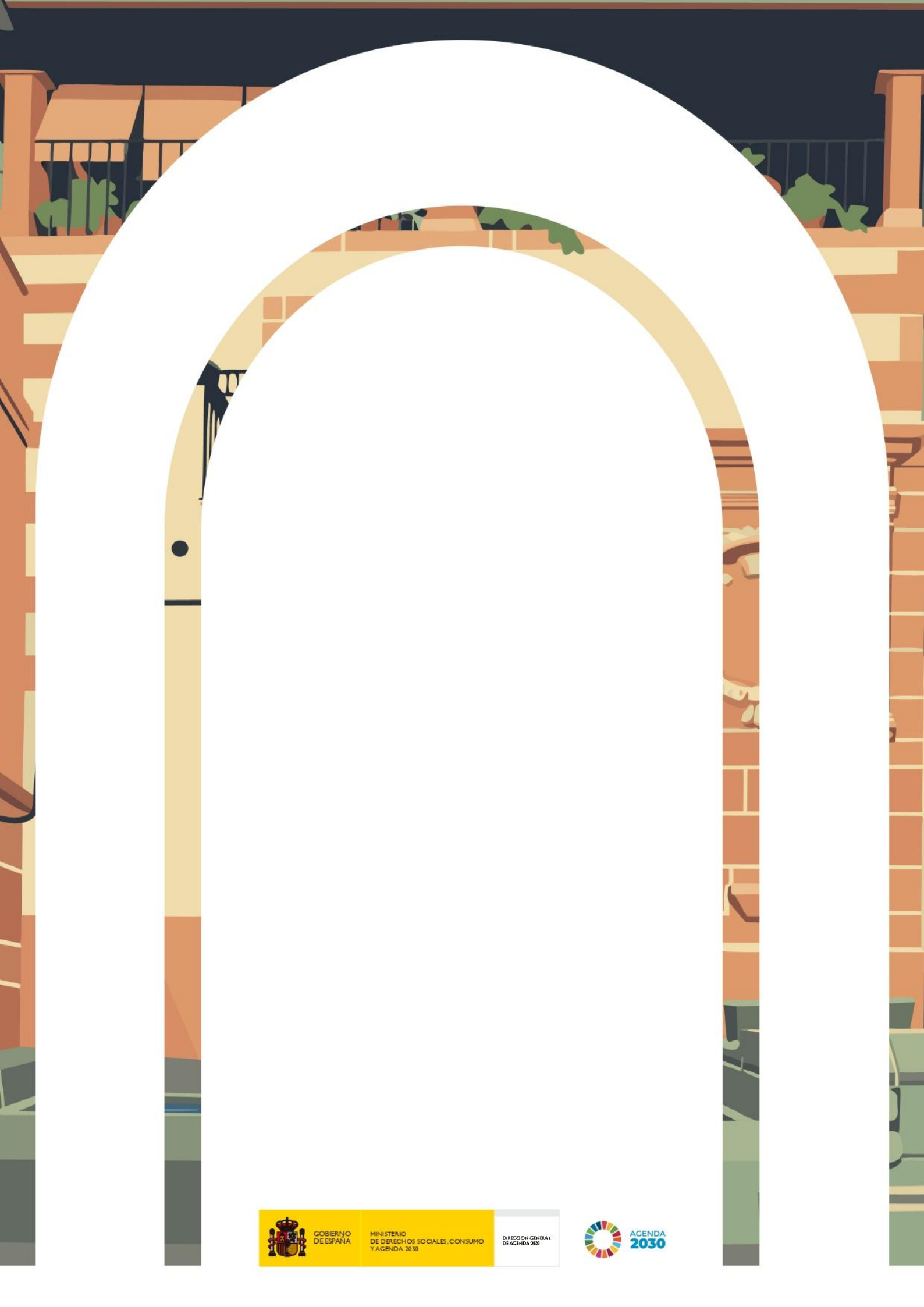


Imagen 29. DAFO Gata relativa al ODS 17. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030

DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA 2030



AGENDA 2030